

## **AUTOEVALUACIÓN ACREDITA**

**TÍTULO: Grado en Estudios de Arquitectura**

**UNIVERSIDAD: Universidad de Navarra**

### **INTRODUCCIÓN**

En el mes de junio del 2023, el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra (actual Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, SPyMD) informó a la Escuela de Arquitectura de que el Grado en Estudios de Arquitectura (GEA) debía someterse al proceso de renovación de la acreditación en el siguiente curso académico. El plazo para entregar el Informe de Autoevaluación concluía el día 30 de noviembre de 2024.

El día 20 de septiembre de 2023, la Junta directiva de la Escuela nombró a los siguientes responsables como miembros de la comisión de autoevaluación: Dr. D. Pablo Arza (Subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes), Dra. D<sup>a</sup>. Marta García Alonso (Responsable de Calidad del Grado), Dr. D. José Manuel Cabrero (profesor del Grado) y D<sup>a</sup>. Gala Mestre (Coordinadora de Calidad).

El jueves 23 de octubre del 2023, se celebró una sesión introductoria impartida por el mismo servicio de Planificación y Mejora de la Docencia en la que se ofreció información sobre cómo abordar el trabajo, documentación de apoyo, período de evaluación y plazos, a los miembros de la comisión. A la reunión también asistieron personal de administración y servicios que iba a ser involucrado en el proceso.

En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Arquitectura de fecha 15 de noviembre de 2023, la Coordinadora de Calidad de la Escuela informó sobre las próximas convocatorias de los programas Monitor y Acredita de los títulos de la Escuela, entre las que se encontraba la presente del Grado en Estudios de Arquitectura.

Antes del inicio de los trabajos, la Responsable de Calidad del grado y la Coordinadora de Calidad fueron adelantando en reuniones quincenales la recopilación de las evidencias que ya estaban disponibles, así como la elaboración de las tablas de datos.

El día 5 de septiembre de 2024, el subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes, la Coordinadora de Calidad y la Responsable de Calidad del Grado se reunieron para crear el plan de trabajo y pensar el resto de miembros de la comisión de autoevaluación. El 20 de septiembre se convocó la primera reunión con todos los miembros de la comisión de autoevaluación: Dr. D. Pablo Arza (Subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes), Dra. D<sup>a</sup>. Marta García Alonso (Responsable de Calidad del Grado), Dr. D. José Manuel Cabrero (profesor del grado), D<sup>a</sup>. Gala Mestre (Coordinadora de Calidad), D<sup>a</sup>. Paula Esparza (Coordinadora de Estudios y Representante del PAS), D<sup>a</sup> María Itarte (representante de egresados y empleadores), D<sup>a</sup> Amaya Acarregui (representante de estudiantes) y Miren Clemente (secretaría); la comisión quedó constituida desde este momento. En la reunión se explicó el proceso, se informó del plan de trabajo, se distribuyeron las tareas y se dio comienzo oficialmente a los trabajos del proceso de renovación de la acreditación.

A partir de ese momento, hubo reuniones periódicas para poner en común el trabajo realizado, hacer seguimiento de la elaboración del autoinforme y de la recopilación de evidencias.

De manera formal, la comisión se ha reunido en dos ocasiones, el día 20 de septiembre de 2024 y el 30 de octubre de 2024. Se pudo presentar un primer borrador el día 25 del mes de octubre al Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia para su revisión. Con las sugerencias y comentarios recibidos se elaboró el informe definitivo que fue aprobado por la Junta Directiva de la Escuela de Arquitectura en fecha 14 del mes de noviembre de 2024.

La memoria del Grado en Estudios de Arquitectura ha pasado por varios procesos con ANECA. Primeramente, pasó por el proceso de verificación en el 2017. En el informe provisional del 09 de mayo de 2017 ANECA únicamente solicitó cambiar el nivel MECES del título que figuraba en la memoria por error como 3 cuando debía ser 2, al tratarse de un grado. Realizado este cambio, el informe fue favorable con fecha 17 de mayo de 2017.

Posteriormente, el título fue sometido a un proceso MONITOR en febrero de 2021. En el informe de seguimiento, Aneca hizo una serie de observaciones:

- "La normativa académica del título recogida en la memoria verificada ha sido modificada a nivel de la Universidad. Se aporta como evidencia "E2 Normativa de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos" y el requisito de que: "Los alumnos de primer curso de Grado en Estudios de Arquitectura y Grado en Diseño/Design que en el conjunto de las convocatorias de un año académico no hayan obtenido un mínimo de 24 ECTS correspondientes a materias obligatorias o básicas, no podrán continuar sus estudios en dichas titulaciones", mientras que en la memoria verificada se establecía la cantidad de 15 ECTS. Sería necesario ajustar este aspecto en una modificación del plan de estudios".
- "En los tres años que lleva impartándose el título se ha incrementado el profesorado notablemente; de 88 miembros que se indican en la memoria verificada se ha pasado a contar en el año 2019-20 con 140, lo que requiere llevar a cabo un proceso de solicitud de modificación".
- "A la vista de los CV presentados en la Tabla 3 todas las asignaturas disponen de profesorado estable con experiencia docente e investigadora y dedicación para impartir este título adecuadamente. Sin embargo, la categoría de "Profesionales colaboradores", no estaba contemplada en la memoria verificada y, en el último curso han estado implicados 33 profesores, lo que hubiera requerido una modificación de la memoria".
- "No obstante, en la valoración cualitativa de la implantación del título se pone de manifiesto la necesidad de realizar algunos cambios en la secuenciación de asignaturas en semestres que no han sido sometidos a modificación por ANECA". En este sentido, en la Memoria verificada se refiere que la Materia "Construcción" tiene asignados 33 ECTS distribuidos en los semestres 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º y 10º sin especificar la denominación de las asignaturas de la Materia Construcción; sin embargo, en la evidencia E5 "Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos, etc" se adjunta una tabla con los contenidos de "Construcción" según la comisión de garantía y control de 2019, en el que se denominan las 7 asignaturas de la materia de Construcción pero, que se imparten en los semestres 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, a diferencia de lo indicado en la memoria verificada. Además, en la Tabla 1, las 7 asignaturas referidas "Construcción I", "Construcción II", "Construcción III", "Construcción IV",

"Construcción V", "Construction System" y "Física de la Construcción", solo suman 27 ECTS y no 33 ECTS".

- "La información relativa a los servicios de apoyo y adaptaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad no es fácilmente accesible en la página web del título".

Para dar respuesta a estas observaciones, el 4 de abril de 2022 se solicitó una modificación del título en el que se actualizó la normativa de permanencia, se cambió la categoría "asociados" por "profesionales colaboradores" y se actualizó el personal académico disponible entre otras cuestiones. Además se aumentó el número de plazas de nuevo ingreso de 70 a 100.

En relación a las apreciaciones acerca de la materia Construcción (Mixta, es decir, que incluye créditos básicos y obligatorios) no se ha visto necesario realizar ninguna modificación puesto que en la mencionada evidencia E5 se mostraban evidencias acerca de la coordinación de la materia, reunión en la que no se había convocado a otras asignaturas de dicha materia, como son "Deontología y Servicio" (3 ECTS), "Diseño Técnico I" (4.5 ECTS) y "Diseño Técnico II" (4.5 ECTS) impartidas en los semestres 7º, 9º y 10º. Sí indujo a error la inclusión de la asignatura "Física de la Construcción" que, siendo como es una asignatura de la materia básica "Física" dentro del módulo Propedéutico, se incluyó en aquella reunión traspasando las acciones propias de la materia, en un interés por ordenar el flujo de conocimiento de los alumnos, ordenando los conocimientos de Física en torno a los relacionados con la materia Construcción (al igual que se coordinan los de Física Aplicada con el área Estructuras). Las asignaturas de la materia Construcción, tal y como recoge la memoria, suman 33 ECTS de los cuales 3 ECTS son básicos (Construction Systems) y los otros 30 son obligatorios.

En cuanto a la implantación del plan de estudios, tal y como se dijo en el monitor, ésta se realizó en el centro previsto (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra) según el calendario previsto. En el curso 2017-2018 se implantaron los tres primeros cursos y todos los alumnos de 3º del plan antiguo solicitaron su incorporación al nuevo plan de estudios; en 2018-2019 se implantó 4º y algunas asignaturas de 5º y en 2019-2020 lo hizo 5º curso completo.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

**El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

- 1.1. **La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN CUALITATIVA:

La organización del plan de estudios se ha realizado conforme a lo descrito en la memoria de verificación vigente.

Considerando los elementos distintivos del grado comprometidos en la memoria verificada, se analizan a continuación los aspectos que han resultado más significativos en la puesta en marcha de este plan de estudios, teniendo en cuenta que el grado se terminó de implantar en su totalidad en el curso 2019-2020.

La implantación se realizó según el calendario previsto. En el curso 2017-2018 se implantaron los tres primeros cursos y todos los alumnos de tercero del plan antiguo solicitaron su incorporación al nuevo plan de estudios; en 2018-2019 se implantó cuarto curso y algunas asignaturas de quinto y en 2019-2020 lo hizo quinto curso completo.

La implantación de las materias y de las asignaturas así como la secuenciación de las mismas se ha llevado a cabo en correspondencia con lo definido en el plan, consiguiendo 10 semestres de 30 ECTS cada uno que desarrollan los 60 ECTS del módulo 1: Propedéutico; los 69 ECTS del Módulo 2: Técnico; los 129 ECTS del Módulo 3: Proyectual; los 36 ECTS del Módulo 4: Menciones y los 6 ECTS del Módulo 5: Trabajo Fin de Grado. Lo hacen ateniéndose a lo descrito en la memoria dentro del apartado de 5. *Planificación de la Enseñanza*. Únicamente hemos de referirnos a un cambio en la secuenciación de las asignaturas básicas del Módulo 3: PROYECTUAL; Materia 01: Composición que en el curso 2023-2024 han cambiado su secuenciación pasando a darse Arquitecturas de la Modernidad en el primer semestre y Contemporary Art and Architecture en el 2º semestre. Este cambio, que no ha podido reflejarse en la memoria por la proximidad del proceso de acreditación del grado, deberá recogerse en una futura modificación.

Dentro de la planificación de la movilidad del estudiante, se ha de reseñar que desde la implantación del grado se ha modificado el semestre en el que se ofrece al alumno la realización del intercambio. Se ofrece en el octavo semestre (segundo semestre de cuarto curso) en vez de en el noveno que era el previsto en el anexo 5. Planificación de la Enseñanza. El cambio surgió a partir de la implantación de quinto curso y el carácter internacional de su propio diseño, con la modalidad de profesores invitados en el noveno semestre así como el resto de las asignaturas optativas que conforman las menciones. En el cambio, se tuvo en cuenta también el problema de la diversidad de finalizaciones de primer semestre en las universidades de intercambio. Esto suponía un problema a la hora de reanudar las clases en enero para el comienzo del segundo semestre del curso.

Este cambio, que no ha podido reflejarse en la memoria por la proximidad del proceso de acreditación del grado, también deberá recogerse en una futura modificación.

La memoria vigente recoge las siguientes actividades formativas: asistencia y participación en clases presenciales teóricas y prácticas, participación en seminarios, realización de trabajos dirigidos (individuales y en grupos), participación en tutorías, estudio y trabajo personal y elaboración y defensa del TFG. Todas ellas se han puesto en práctica y han demostrado su eficacia para la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Existe una adecuación del empleo de las actividades formativas en las asignaturas y según su naturaleza. Además, tras los primeros años de implantación se llevó a cabo un análisis de las horas y presencialidad asociada a cada asignatura, sobre todo tras la implantación de los proyectos integrados y las horas de esta docencia, ajustando el número de horas impartidas totales (ver tabla 3).

Mención aparte merece la casuística derivada de la situación COVID-19, en la que se reorganizaron mediante directrices generales dichas actividades formativas, adaptándolas a la atención on-line. La Universidad de Navarra apostó por la vuelta a la presencialidad total en septiembre de 2020, adoptando el curso 2020/2021 y de manera excepcional la medida de reducir la presencialidad física del alumno al 50%, computándose 5 horas presenciales físicas por ECTS e introduciendo otras medidas para paliar el resto.

En 2021-2022, una vez superada la crisis sanitaria, y hasta la fecha, las actividades formativas del plan verificado se han asentado y se realizan conforme a la memoria verificada.

Los contenidos de las diferentes asignaturas han sido definidos sin perder de vista las competencias cuya adquisición les está asignada, tal y como aparecen definidas en su guía docente. En este sentido los mecanismos de coordinación previstos, de curso y de grado, garantizan su cumplimiento y ayudan especialmente en el correcto desarrollo de las competencias de los proyectos integrados. Asimismo, el sistema de aseguramiento interno de calidad vela por la adecuación de las guías docentes que son analizadas al menos una vez al año con motivo de la elaboración de las memorias de análisis de resultados.

Los sistemas de evaluación contemplados: control de la asistencia y participación en clases expositivas, prácticas y magistrales, trabajos prácticos individuales y en equipo, defensa oral de los trabajos, exámenes (parciales y finales) y propuesta y defensa pública del TFG, permiten valorar la adquisición de competencias previstas para cada asignatura.

Si bien en la implantación no se detectaron problemas con la ponderación y los sistemas de evaluación previstos sí que, en un análisis posterior, se han detectado asignaturas con porcentajes que varían de los definidos para la materia que pertenecen. Sirva como ejemplo cómo la asignatura de Graphic Lab I que ofrece formación básica en el software de representación gráfica y que se evalúa a partir de trabajos, no precisa de un examen por lo que difiere de la ponderación mínima y máxima que define la memoria para la materia "Dibujo" a la que pertenece. Esta cuestión se ha detectado, entre otras, en las reuniones de materia, dado que en ellas se revisan también las guías docentes.

Respecto al tamaño de los grupos, el diseño de las asignaturas y la planificación de la enseñanza ha tenido desde los inicios en cuenta el tipo de actividad formativa de la asignatura, previendo la adecuación del número de profesores en

el aula según las metodologías docentes y las actividades formativas. Es así como una misma asignatura prevé duplicar el profesorado en las clases prácticas y como una asignatura de taller requiere grupos más reducidos. En estas asignaturas, con ese tipo de actividades formativas donde la relación profesor alumno es crucial para la correcta asimilación de contenidos y adquisición de competencias, se ha asegurado un número razonable de alumnos por profesor, situándose en una media habitual de 20-25 alumnos.

Para asegurar la asimilación de conocimientos por parte de los alumnos y su correcta valoración, se han utilizado las distintas metodologías previstas en la memoria: clases expositivas, clases prácticas, enseñanza basada en proyectos, actividades experimentales en laboratorios, tutorías y trabajos dirigidos.

En lo que respecta a los elementos distintivos del Grado que aparecen en la descripción general del Plan de Estudios:

1. Orientación Internacional: se ha realizado un gran esfuerzo por parte de los profesores y de la institución por impartir al menos 60 ECTS en inglés por medio de la formación del profesorado y contar con profesorado nativo/bilingüe para la impartición de las asignaturas.
2. Formación específica en Gestión: el plan proporciona a través de sus asignaturas capacidades de gestión.
3. Metodología docente basada en la enseñanza por proyectos. Esta metodología se ha implantado de modo particular en cada curso, con un diseño realizado por el equipo docente de cada curso atendiendo a los distintos contenidos y las diferentes materias. Para facilitar y mejorar la introducción de esta metodología, se organizaron sesiones de formación docente y de coordinación para compartir las experiencias generadas en cada curso (cursos formación centro, de la evidencia 9), tratando de multiplicar las acciones y generar dinámicas similares a las realizadas con éxito. Podemos afirmar que en el momento actual se trata de una metodología implantada que desarrolla proyectos integrados en cada uno de los cursos (2 proyectos en primer curso, 4 en segundo curso, 2 en tercer curso, 2 en cuarto curso y 2 en quinto), que a partir de segundo curso cuenta con la asignatura de Taller de Proyectos como la vehicular del proyecto integrado y que en cada curso se apoya en unas horas específicas de DPI (Docencia de Proyectos Integrados) en las que los profesores de las diferentes asignaturas abordan el proyecto integrado.

A modo de conclusión, puede afirmarse que, en rasgos generales, la implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo previsto en la memoria y es coherente con las competencias del título. Esta implantación se garantiza mediante una importante labor de coordinación horizontal y vertical (a través de los procedimientos previstos en la memoria) y de los sistemas de control del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

Por último y, como estaba previsto, el Grado en Estudios de Arquitectura se imparte íntegramente en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra, situada en el Campus de Pamplona.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### **Información en la que se basa el análisis:**

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.2. **El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**

**VALORACIÓN CUALITATIVA:**

El Grado en Estudios de Arquitectura procede del extinto Grado en Arquitectura-09 que, en los primeros años en que estuvo vigente, tuvo un número de alumnos de nuevo ingreso por curso de 117 a 133 alumnos. Más adelante, debido a la crisis en el sector, la demanda fue disminuyendo. En el primer año de implantación del grado que se evalúa (curso 2017-2018) se observó un aumento de demanda, posiblemente relacionado con una intuida recuperación del sector, que se tradujo en un correspondiente aumento de matrículas respecto a las obtenidas en el último curso del anterior título. En los años sucesivos ha ido aumentando progresivamente el número de solicitudes de estudiantes dando así por superada las dificultades derivadas de la crisis. Por ello, y gracias a tener disponibilidad de recursos suficientes, en el curso 2021-2022 se decidió modificar la memoria para hacer frente a un incremento de alumnos pasando de 70 plazas a 100.

Por otro lado, tal y como se indica en el informe de análisis PA1 de la memoria de análisis de resultados del curso 2018-2019 incluida en la evidencia 5, se corrigió la prueba de admisión igualando la de nacionales e internacionales y ampliando las pruebas de matemáticas, física y geometría, una vez que se vió la dificultad que habían mostrado en general los estudiantes extranjeros para las materias técnicas, constatando un perfil de ingreso en determinados casos insuficiente para el desarrollo de las materias en el grado. Todo ello motivado por el interés de mantener la exigencia en estas materias constitutivas del Grado en Estudios de Arquitectura.

Puede llamar la atención el dato de 103 alumnos que muestra la tabla 4 como número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2022-2023. Sin embargo, refleja un número de estudiantes que no llegaron a realizar ningún tipo de examen según se puede ver dentro de la E5, Anexo 1. Memoria de Análisis de resultados del curso 2022-2023, definiendo un número máximo de 99.

En estos mismos informes de Memorias de Análisis de resultados que se realizan en el marco del SAIC para el seguimiento de los títulos, puede verse la relación desigual que existe entre la cifra de admitidos y la de matriculados, que hace difícil la gestión de la cifra de nuevos ingresos. En este caso concreto, solo 3 admitidos más que el curso anterior, produjo sin embargo una matriculación de 14 alumnos más, rompiendo al alza la tónica de la fidelización de alumnos. En el curso 2023-2024 y una vez aplicadas medidas correctoras en el procedimiento de admisión (las reuniones de la comisión de admisión antes de cada plazo de admisión y la mejora de la prueba creativa), el número de nuevos alumnos en primer curso es de 97, número ajustado a los 100 alumnos de nuevo ingreso definidos en la memoria del título vigente.

Todo esto evidencia que el plan cuenta con mecanismos de control internos para analizar si el número máximo de estudiantes matriculados cada curso respeta lo establecido en la memoria verificada, y que se trabaja en la mejora de procedimiento y análisis de estos datos.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 4.** "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### VALORACIÓN CUALITATIVA:

El título prevé los mecanismos necesarios para garantizar la coordinación docente tanto vertical como horizontal.

Para la coordinación horizontal, la Junta de la Escuela nombra un coordinador en cada curso, siendo en general un profesor con carga docente y experiencia en ese curso y que por tanto conoce el grupo docente que lo compone y las materias que se desarrollan en él. Su función principal consiste en planificar las enseñanzas y el cronograma así como velar por el equilibrio de la carga de trabajo del estudiante. Es el intermediario entre alumnos y profesores y entre estos y la Junta de la Escuela, con quienes mantiene reuniones periódicas en aras al buen desarrollo del curso académico. Una de sus principales funciones es la organización del viaje académico del curso al que asisten profesores y estudiantes, donde la docencia se traslada a un escenario diferente, y que como impulsor natural de las relaciones humanas entre el profesorado, se ha revelado uno de los mecanismos más efectivos a la hora del desarrollo de trabajos en común entre diversas materias. El coordinador de curso es además el responsable de la implantación y el seguimiento de la metodología de la enseñanza por proyectos. Esta labor de coordinación horizontal se realiza en colaboración y apoyo de la coordinadora de Estudios.

La coordinación vertical es asumida por las Juntas de cada uno de los dos departamentos (Teoría, Proyectos y Urbanismo, y Construcción, Instalaciones y Estructuras) como parte de su gobierno de la docencia. Son las Juntas departamentales las que reúnen a los profesores Responsables de Asignaturas por Materias. Se producen al menos, una vez por semestre y en estas reuniones se tratan aspectos que son comunes a las asignaturas de la materia correspondiente como son la distribución de las competencias, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Con respecto a las mismas, las reuniones que se llevaron a cabo en el curso 19/20 en plena pandemia fueron importantes dado que, cumpliendo con lo descrito en la memoria del grado, se debatió el reparto de las competencias de cada asignatura dentro de cada una de las materias.

Esta labor de coordinación vertical se realiza en colaboración y apoyo del Responsable de Grado (hasta 2023) y de la Responsable de Calidad del Grado (desde 2023) que velan tanto por el cumplimiento de la memoria del Grado en Estudios de Arquitectura como se por recoger las posibles mejoras del título para su actualización.

De forma previa a las reuniones de coordinación vertical, la Responsable de Calidad del Grado analiza las guías docentes y sus contenidos en aras a la organización de las asignaturas según lo definido en la memoria del Grado (sistemas de evaluación, metodologías docentes y actividades formativas) para evitar posibles vacíos o duplicidades entre asignaturas, que siempre se debaten en todo caso en las reuniones por materia (coordinación vertical).

Además, en algunos años, esta coordinación vertical, se vio reforzada con reuniones de coordinación horizontal/vertical, es decir, por reuniones conjuntas de los 5 coordinadores de curso y/o con la coordinadora de estudios y responsable del grado en los que, una vez realizado un análisis de la situación de las materias por el responsable del grado, se revisaron los sistemas de evaluación de las diferentes materias, las guías docentes, etc.

Si bien las reuniones se realizan y en ellas se tratan asuntos relevantes para la coordinación y la mejora continua del programa, en los diferentes estamentos de la Escuela no se tiene en general asimilada la cultura de generación de documentación (actas) al respecto, por lo que las evidencias en forma de actas correctamente escritas son mucho menores de lo que cabría esperar. Se trata éste de un asunto ampliamente debatido y en el que se está trabajando desde calidad y coordinación, como se puede observar en la evidencia 5 en el seguimiento del plan de mejoras del curso 2023-2024, para conseguir uniformar el formato de las mismas en un futuro próximo.

Cada asignatura refleja en su guía docente su programa, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Estas guías, que son puestas a disposición del alumno en el momento de la matrícula, son analizadas anualmente dentro de las Memorias de análisis de resultados.

Cada asignatura tiene un Responsable de Asignatura que es el profesor que se responsabiliza del diseño de su docencia, esto es, del programa de la asignatura, de las diferentes actividades que se desarrollan en ella (teóricas y prácticas) y las metodologías en aras a la consecución de las competencias que le han sido asignadas teniendo en cuenta siempre lo definido en la memoria. Además se encuentra entre sus funciones la organización y gestión de las tareas de los profesores de la asignatura (cuando los haya), la secuenciación de las clases prácticas y teóricas para el mejor aprovechamiento del alumnado, así como la asistencia a las diferentes reuniones de coordinación del mismo curso y a las reuniones por materias (coordinación vertical).

Las encuestas de las asignaturas revelan el grado de satisfacción que los estudiantes tienen con la coordinación de cada asignatura, así como la relación con la carga de trabajo que produce. La calificación obtenida en las encuestas de asignaturas es más elevada que las medias obtenidas en las encuestas de satisfacción general del estudiante (*satisfaction*) relativas al grado. Sin embargo, aunque la media en las encuestas de satisfacción general a lo largo de los cursos no es la esperada y revelan un reclamo por una mayor coordinación entre asignaturas, así como por la distribución del trabajo, sí han aumentado ligeramente las medias de los ítems relacionados con la coordinación:

Respecto al ítem "el volumen de trabajo está bien distribuido": se ha pasado de una media de 2 en el curso 2017-2018 a una media de 2,9 en el curso 2023-2024.

Respecto al ítem "existe una coordinación entre las asignaturas": se ha mantenido en una media de 3.

Respecto al ítem "los horarios de clase son adecuados": se ha mantenido en una media de 3 (en el curso 2023-2024: 3,2).

Por otro lado, se cuenta con un titulado para la coordinación del plan de estudios nombrado como Coordinador de Estudios. La Coordinadora de Estudios (durante este periodo ha sido un puesto ocupado por mujeres) vela por la buena planificación y organización del calendario de cada curso, los horarios, la gestión de las aulas, así como la atención a los estudiantes del Grado con cualquier tema relacionado con su matrícula.

La Coordinadora de Estudios cuida por la formación integral y la atención personalizada de los estudiantes (promoviendo el asesoramiento académico) y atiende al alumnado para resolver problemas concretos. Además, despacha periódicamente con la representación estudiantil para escuchar sus quejas y sugerencias y vela por el rendimiento académico de los estudiantes (acudiendo a las reuniones de coordinación de los cursos y a las juntas de calificación).

En general, la coordinación es uno de los aspectos en los que los responsables del título están continuamente trabajando por mejorar como se muestra en las diferentes reuniones. El ligero incremento en la satisfacción en los ítems relacionados con la coordinación se debe a las acciones de mejora que se derivan de los análisis que anualmente hacen los responsables del título en el marco del SAIC en las memorias de análisis de resultados. Como ejemplo, el objetivo de calidad transversal para todos los centros de la Universidad para el curso 23-24 fue mejorar los ítems de coordinación. En el centro se propuso concretamente: "Ordenar los horarios de clases y trabajar una buena coordinación del calendario por parte de los coordinadores de curso". Este objetivo se trabajó durante el curso 2023-2024 y se puso especial empeño en tener unos horarios más ordenados a través de fichas de necesidades de cada asignatura. Se espera que los resultados mejoren en el próximo curso académico. También se ha mejorado la coordinación del calendario por parte de los coordinadores de curso poniendo especial énfasis en la coordinación de las asignaturas en las diferentes reuniones de coordinación de curso. Esta propuesta de mejora transversal de la coordinación se va a continuar trabajando a nivel Universidad en los próximos cursos.

Respecto a la coordinación seguida en las prácticas externas, cabe mencionar que el Grado en Estudios de Arquitectura ofrece una asignatura optativa de Prácticas externas cuya coordinación entre profesor y tutor de empresa ha sido descrita en el apartado 5.3 de este Autoinforme.

Con todo lo expuesto puede concluirse que el título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación. No obstante, sería deseable una mayor recogida de la documentación derivada de las reuniones previstas, algo de lo que ya se ha dejado constancia y en lo que se seguirá trabajando.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E2)** Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (período

considerado-título).

- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los/las estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.4. **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.**

### VALORACIÓN CUALITATIVA:

El perfil de acceso y los criterios de admisión del Grado en Estudios de Arquitectura se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, aparecen claramente enunciados de forma pública en la página web de la Universidad y se ajustan a la legislación vigente.

En los dos primeros años de impartición del título, los alumnos nacionales encontraron especialmente difíciles las pruebas presenciales teóricas. Esa dificultad quedó constatada en la falta de correlación entre las notas de bachiller y los resultados de las pruebas (claramente inferiores, con muchos suspensos). Por otro lado, esta prueba no era la misma para alumnos nacionales e internacionales, lo que dificultaba la aplicación de unos mismos criterios para la elaboración de un ranking final. Todos estos aspectos se analizaron y se decidió cambiar el contenido de esta prueba para adecuarla al nivel de los estudiantes, así como hacer una misma prueba a todos los estudiantes para facilitar la comparativa del nivel de unos y otros independientemente de su procedencia.

Con el objetivo de reforzar la preparación en materias técnicas, durante el verano de 2020, esto es, antes del comienzo del curso 2020/2021, se puso a disposición de los estudiantes admitidos un cuaderno de trabajo voluntario con contenidos de matemáticas, geometría y dibujo técnico. Actualmente se les envía en formato online.

Otra acción, fruto del análisis de los resultados por parte de los responsables y centrado en el interés por mejorar el perfil de los candidatos y, por lo tanto, el nivel académico y de exigencia formativa, fue el aumento del número de créditos de permanencia a 24 que entró en vigor en el curso 2020-2021 y se modificó en la memoria en el curso 2021-2022.

Por otro lado, durante el curso 2022-2023 se mejoró la selección de los alumnos y se elevó el número de no admitidos. Estos resultados, además de apoyarse en un número mayor de solicitudes, fueron posibles gracias a las reuniones mantenidas por la Comisión de Admisión, antes de cada plazo de admisión, para preparar y mejorar las pruebas de admisión, tal y como se quedó recogido en las propuestas de mejora derivadas de los análisis de las memorias de resultados.

Con todo, la mejora del perfil de los estudiantes de nuevo ingreso es un aspecto en el que se sigue trabajando. Para ello se propuso como mejora en la Memoria de Análisis de Resultados del curso 2022-2023 reducir los plazos de admisión de 3 a 2 para tener más control de la selección de los candidatos. Esta propuesta se ha llevado a cabo en las admisiones del curso 2024-2025, como queda además descrito en el seguimiento de las mejoras del curso 2023-2024 (E5).

Por último, el perfil de ingreso es adecuado según muestran la tasa de rendimiento (media de 92% en el periodo evaluado), la tasa de abandono (en todo el periodo evaluado está muy por debajo del 25% estimado en la memoria verificada) y la tasa de eficiencia (en todo el periodo evaluado está por encima del 85% previsto en la memoria verificada).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E3)** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (período considerado-título).
- **Tabla 4.** "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.

1.5. **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN CUALITATIVA:

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada a lo descrito en la memoria.

La comisión encargada del reconocimiento de créditos está formada desde el curso 2022-2023 por el subdirector de Estudiantes y la Coordinadora de Estudios. A lo largo de estos seis años, se han llevado a cabo numerosos reconocimientos directamente relacionados con la forma de implantar el grado prevista en la memoria verificada. En este sentido, en el curso 2017-2018 se llevó a cabo la implantación de 1º, 2º y 3º del Grado en Estudios de Arquitectura. Se dio la opción a los alumnos del precedente Grado en Arquitectura-09 de adaptarse al nuevo título. El 100% de los estudiantes que estaban cursando 1º y 2º en el curso 2016-2017 decidieron adaptarse al nuevo plan de estudios; de ahí que el número de reconocimientos de créditos realizado en el curso 2017-2018 haya sido de 126. A todos estos alumnos se les han reconocido las asignaturas según la tabla de adaptación prevista. En el curso 2018-2019 se impartió 4º y algunas asignaturas de 5º y en el 2019-2020 el 5º curso.

Por otra parte, en el curso 2019-2020 y en el 2020-2021 se hicieron reconocimientos a estudiantes que, por motivos administrativos y de covid (problema para obtener la documentación necesaria en sus países para la matriculación), no estaban correctamente matriculados en el grado y que figuraban como "alumnos extraordinarios".

De esta forma, los reconocimientos efectuados hasta la fecha responden a cinco supuestos (indicados en la evidencia E4) que se describen a continuación:

- A) Alumnos del Grado en Arquitectura-09 que no cumplen los requisitos previstos en la memoria para continuar en su plan y se les adapta al nuevo Grado en Estudios de Arquitectura. A todos estos se les han reconocido las asignaturas según la tabla de adaptación prevista.
- B) Alumnos del Grado en Arquitectura-09 que voluntariamente se han adaptado al nuevo plan de estudios. A todos estos alumnos se les han reconocido las asignaturas según la tabla de adaptación prevista.
- C) Alumnos del Grado en Arquitectura-09 con interés en cursar el Máster Universitario en Arquitectura puesto en marcha por la Universidad de Navarra en el curso 2018-2019; máster habilitante al que únicamente se puede acceder a través de las enseñanzas oficiales de grado que cumplan con las condiciones de la Orden EDU/2075/2010, como es el caso del Grado en Estudios de Arquitectura. Estos alumnos tuvieron que matricularse de 12 ECTS más (incluidos los correspondientes al TFG) tal y como estaba previsto en la memoria. El resto de asignaturas fueron reconocidas según la tabla de adaptación.
- D) Alumnos a los que se reconocen algunos créditos de un título universitario **no oficial**, título propio. Para este tipo de convalidación se ha tenido en cuenta la normativa de reconocimiento de créditos que indica que "el número de créditos no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios", en este caso hasta 45 ECTS. Hay dos casos de alumnos que figuran como extraordinarios en el curso 2020-2021, y que superan levemente este porcentaje (tienen 60 y 51 ECTS respectivamente). Se debe a que, como se ha comentado anteriormente, tuvieron problemas para obtener la documentación necesaria en sus países para la matriculación, y se les matriculó bajo la categoría de "alumnos extraordinarios" hasta que se solventaron dichas cuestiones.
- E) Alumnos provenientes de estudios de Arquitectura de otras universidades internacionales o nacionales que solicitan la admisión a cursos superiores.
- F) Créditos reconocidos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En el reconocimiento de créditos siempre se tiene en cuenta la adecuación del contenido de las asignaturas objeto de reconocimiento a las previstas en el plan de estudios del grado en Estudios de Arquitectura. Para asegurar esa adecuación, la coordinadora de estudios revisa la información del plan de estudios de la universidad de origen, así como la descripción que incluye dicho plan sobre las respectivas asignaturas.

A modo de conclusión, puede afirmarse que la normativa académica del título se aplica de manera adecuada y los supuestos coinciden con los establecidos en la memoria verificada. Por otra parte, el elevado número de reconocimientos realizados en los 3 primeros años (en gran parte de alumnos que han querido adaptarse al nuevo plan) es una muestra de la exitosa implantación, no solo del grado, sino del máster habilitante al que da acceso.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
X				

**Información en la que se basa el análisis:**

- **(E4)** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el Real Decreto 822/2021.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.6. **En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN CUALITATIVA:**

NO APLICA.
------------

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica

**Información en la que se basa el análisis:**

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

- 2.1. **Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### VALORACIÓN CUALITATIVA:

La información publicada en la página web del grado es clara y completa. A esta se llega a través del menú principal de la página web de la Escuela en el botón Estudios > qué quieres estudiar > Grado en Estudios de Arquitectura. Esta página a su vez tiene un menú que se estructura de la siguiente manera: Por qué estudiar el grado en estudios de Arquitectura; Mucho más que un grado; Plan de estudios; Admisión; Calidad.

En el apartado de "[por qué estudiar el grado](#)" se explica correctamente que "para ejercer la profesión regulada de arquitecto, tendrás que cursar el Grado en Estudios de Arquitectura, de 5 años de duración, y el Máster Universitario en Arquitectura" por lo que la información que se proporciona en la página no induce a error.

En el apartado de "[admisión](#)" se informa de los requisitos de acceso y de en qué consistirá la prueba de admisión al grado. Se incluyen unos enlaces a la Unidad de Atención a la Discapacidad y a información para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el apartado "[Plan de estudios](#)" se facilitan las guías docentes, el calendario del curso académico, los enlaces a los horarios actualizados (de google calendar) de los diferentes cursos, así como enlaces a las diferentes normativas de permanencia en los estudios de grado, normativa de evaluación, normativa de reconocimiento de créditos, etc.

Por otro lado, en la [web de los alumnos](#) de Arquitectura, a la que se puede acceder a través de la página web de la Escuela o a través de la web del grado, tienen a su disposición todos los enlaces a las diferentes herramientas, actividades y servicios a los que pueden acceder por ser estudiante de la Universidad de Navarra. En ella, se encuentra además de otros servicios, el servicio de mentoring o asesoramiento.

En el apartado "[Calidad](#)" se encuentra el acceso a RUCT así como toda la documentación oficial del título: memoria verificada, informes de los distintos procesos (verificación, modificaciones, informe de seguimiento). Además se pueden consultar los indicadores del título (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación) proporcionados por el Sistema Integrado de Información Universitario (SIIU). También puede

consultarse la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad.

El responsable de información pública de la Escuela de Arquitectura analiza el número de visitas recibidas en la web y el perfil de usuario. Tras el análisis de la misma se elaboran y estructuran los contenidos. Fruto de ese análisis, se ha diseñado una web orientada a los diferentes colectivos interesados en el título y, especialmente, orientada a futuros estudiantes. Por otro lado, es clave para que los estudiantes accedan al Aula Virtual (ADI), plataforma de gestión de la enseñanza y aprendizaje de la Universidad de Navarra, que proporciona herramientas informáticas para la gestión de las asignaturas y para la comunicación entre profesores y estudiantes y entre el equipo de subdirección de estudiantes (subdirector de estudiantes y coordinadora de estudios) y los mismos.

Este acceso al Aula Virtual está en el apartado "estudiantes" de la web, en el que además encuentran todos los servicios, aplicaciones y recursos para ellos.

Por otro lado, en el curso 2020-2021, se actualizó la web de modo que fuera más *responsive*, esto es, más accesible y adaptable desde todo tipo de terminales (ordenadores y teléfonos móviles) facilitando así, entre otras cosas, la consulta de las calificaciones desde cualquier dispositivo.

Por último, se constata que, tal y como se presenta en los indicadores del Informe de análisis de recursos materiales (PA8) de la memoria de análisis y resultados del curso 2022-2023, los estudiantes a lo largo del periodo evaluado han estado satisfechos con la información de la web. Destaca que en los últimos 4 cursos académicos (incluido el curso 2023-2024 donde se ha obtenido un 3,7) la satisfacción ha estado en torno a 4 puntos sobre 5.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

	A	B	C	D	No aplica
X					

#### Información en la que se basa el análisis:

- Página (s) web del título, centro (s), universidad (es).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

## VALORACIÓN CUALITATIVA:

Las guías docentes, horarios, aulas y calendarios de exámenes se preparan con antelación suficiente (antes de julio) para que, una vez matriculados, los estudiantes la tengan disponible y accesible en la web y a través de las diferentes plataformas de la universidad.

Todas las guías docentes se publican en junio, antes de la matrícula, en la web (apartado "plan de estudios") para que tanto los estudiantes de nuevo ingreso como de cursos superiores puedan acceder a los mismos meses antes del inicio de clases. Antes de julio, también se publican los horarios y aulas en la web a través de la plataforma UNTIS de gestión de espacios. A las guías y a los horarios también se puede acceder desde la web, apartado "plan de estudios" de la titulación.

Las guías son actualizadas por cada responsable de asignatura y, antes de la publicación en la web, se revisan por el responsable de calidad del grado así como por un titulado (la coordinadora de estudios). Posteriormente se revisa por la CGC en las memorias de análisis de resultados y se proponen mejoras en caso de que sea necesario. En las reuniones por materias, los departamentos informan de los posibles cambios que afecten a las mismas.

Desde la implantación del Grado se ha trabajado por crear una estructura básica de todas las guías docentes del centro, algo que se ha definido en la actualidad en una estructura común con el siguiente guión: información básica de la asignatura (título, módulo/materia, créditos, secuenciación, carácter, profesorado que la imparte, idioma de impartición, aula y horario), resultados de aprendizaje, programa u objetivos de la asignatura, actividades formativas, sistema de evaluación, horario de atención al estudiante y bibliografía.

En los cursos previos al 22-23 los horarios se publicaban en un documento PDF fijo que era necesario actualizar manualmente en el caso de algún cambio. Esto hacía que, al basarse en un documento de contenido genérico, el alumno en ocasiones extraordinarias y cambios no tuviera la información en tiempo real, pudiendo verse de forma puntual como errores en la información. Con la implantación de web UNTIS como herramienta de gestión de espacios, el acceso a la información ha mejorado notablemente para el alumno. La herramienta web UNTIS refleja las reservas en el momento, con lo que el alumno tiene la información actualizada de las aulas en el mismo momento en el que se gestiona la reserva y puede tener constancia de cualquier cambio, previamente consensuado, de horario o aula que se produzca.

Además, en el curso 2023-2024, la Universidad hizo un gran esfuerzo en centralizar la reserva de espacios de las dos sedes de la Universidad (Campus Pamplona y sede de Posgrado en Madrid). Esto permite agilizar la distribución de aulas y, en consecuencia, la publicación de los horarios, evita solapamientos de reserva de espacios y facilita que los cambios, que se aprueben una vez iniciado el curso, sean ágiles y queden publicados el mismo día.

En el curso 2022-2023 se actualizó la herramienta aula virtual-ADI, desde la que se accede a las guías docentes, para aprovechar las ventajas de trabajar en la nube. La actualización consistió, entre otros aspectos, en una mayor uniformidad de las guías docentes como ya se ha comentado. Desde el Servicio de Planificación y Mejora de la docencia se concretó la estructura básica y obligatoria que debía tener la guía docente y desde el centro se impulsó la adaptación de las

guías. Se aprovechó la actualización para hacer una revisión exhaustiva de las mismas.

Por otro lado, desde el momento de la admisión se facilita al alumno la página web de bienvenida (guía para el estudiante de nuevo ingreso) y en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes de primer curso, se les explica la web, el aula-virtual y se les informa de las distintas aplicaciones que tienen disponibles para que sepan acceder a los horarios, calendarios de exámenes y guías docentes. Por otro lado, se recomienda al profesorado que, el primer día de clase, dedique unos minutos de su asignatura a explicar la guía docente (sistema de evaluación, actividades formativas, programa, competencias, bibliografía básica de la asignatura, etc.)

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con la información incluida en las guías de las asignaturas, se dispone de las valoraciones que han hecho los estudiantes en las encuestas de satisfacción de las asignaturas de los cursos académicos evaluados donde se contemplan los siguientes ítems relacionados:

- Se muestra a los estudiantes con claridad cuáles son los objetivos de la asignatura: 2017-2018: 3,7; 2018-2019: 3,8
- Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados: 2017-2018: 3,7; 2018-2019: 3,8
- La información de la web de la asignatura me ha resultado útil: 2017-2018: 3,4 (media de todos los cursos); 2018-2019: 3,6; 2019-2020: 3,9; 2020-2021: 3,7; 2021-2022: 4; 2022-2023: 3,8; 2023-2024: 3,7

En el caso de Trabajo fin de Grado, la información disponible sobre las características de la asignatura se ofrece junto al resto, antes de la matrícula. La asignatura, que está orientada según la mención y que, administrativamente se divide en tres grupos (Trabajo Fin de Grado Mención Gestión del Proyecto Creativo, Trabajo Fin de Grado Mención Gestión del Proyecto Urbano y Trabajo Fin de Grado Mención Gestión del Proyecto Técnico), está programada para ser realizada en el segundo semestre de quinto curso. Sin embargo, y para que el alumno pueda desarrollar el trabajo con tiempo suficiente teniendo en cuenta la carga de créditos (6 ECTS) y el nivel exigido, la guía docente de la asignatura presenta una programación que comienza ya en septiembre con una breve explicación de los hitos marcados en el desarrollo del trabajo y que tratan de garantizar la calidad de los trabajos. De esta manera, merece la pena destacar cómo, desde el inicio de la asignatura, el profesorado se preocupó por la anticipación de algunas cuestiones claves para que el alumno pudiera ir desarrollando parte del trabajo incluso de manera previa al décimo semestre, aprovechando sobre todo el periodo de vacaciones de Navidad. Según esta programación, a finales de octubre todo alumno debe tener ya asignado un tutor y un tema de trabajo, para después, y ya en el décimo semestre, comenzar con una serie de entregas destinadas a pautar el desarrollo del trabajo. En los dos últimos cursos, 22/23 y 23/24 esta pre-entrega ha contado además de una breve presentación pública del tema y de sus objetivos con la presencia de profesorado diferente al tutor que realiza comentarios, que ha sido bien acogida, por su utilidad, por el alumnado.

El programa de la guía docente define el desarrollo del trabajo en semanas dentro del mes que después se van definiendo en fechas determinadas y coordinadas con el resto del curso.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	X			
--	---	--	--	--

**Información en la que se basa el análisis:**

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página (s) web del título.
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los/las estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresencial-híbridas o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de personas expertas es obligatorio).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia d
- el análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**

- 3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

**VALORACIÓN CUALITATIVA:**

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado en el año 2009 y que periódicamente es revisado para su actualización. La Comisión de garantía de calidad (CGC) es el órgano encargado de impulsar y supervisar la implantación del sistema de gestión de calidad en la Escuela de Arquitectura y de asegurar el seguimiento y calidad de sus títulos oficiales.

El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información, lo que permite revisar, detectar e introducir mejoras en el plan de estudios. Los procesos analíticos que forman parte del sistema de calidad fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales y se nutren de la información que proporcionan los procesos de soporte. Todos ellos permiten analizar los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título) y de la docencia, la satisfacción de los distintos grupos implicados (estudiantes y egresados, personal académico, personal de administración y servicios), los resultados del título, etc.

De todos los títulos oficiales se elabora anualmente una Memoria de Análisis de Resultados (MAR) que recoge el informe analítico de cada los siguientes procesos, así como las consiguientes propuestas de mejora:

- PA 1. Información general del título
- PA 2. Organización y desarrollo de los programas formativos
- PA 3. Asesoramiento
- PA 4. Proceso de movilidad
- PA 5. Prácticas académicas externas
- PA 6. Perfil de egreso
- PA 7. Recursos Humanos
- PA7a. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado
- PA 8. Recursos materiales y servicios

El responsable del Grado en Estudios de Arquitectura revisa los informes analíticos de los procesos, lo que le permite tener un conocimiento global e integral del programa. De esta manera se cuenta, por tanto, con una triple supervisión y análisis: en primer lugar, con el análisis que han efectuado los responsables de cada proceso; en segundo lugar, con la revisión de ese análisis por parte del responsable del título y; en tercer lugar, con el propio control de la CGC. En este sentido, es preciso señalar que las MAR se presentan en la reunión que la CGC celebra en el primer trimestre de curso. De manera previa, la coordinadora de calidad envía las MAR de todos los títulos a los miembros de la comisión, de forma que la reunión resulte provechosa.

De igual forma, las propuestas de mejora introducidas y recogidas en los informes de análisis también son objeto de seguimiento anual por parte de la CGC. Todas ellas se agrupan, ordenadas por proceso y título, en el documento "Plan de mejoras del centro". La coordinadora de calidad se encarga de solicitar información a los distintos responsables sobre la situación en la que se encuentran las propuestas de mejora y los datos resultantes se presentan en la última reunión que la CGC celebra al final de cada curso académico para su seguimiento.

Con respecto a los informes de evaluación externa del título elaborados por ANECA, también se incorporan a uno de los procesos que forman parte de la MAR del título. Cuando se reciben esos informes, el director de la Escuela de Arquitectura, el responsable del título y la coordinadora de calidad los analizan y los ponen en común. Los aspectos más destacados (recomendaciones y observaciones de ANECA) se incorporan al Informe PA1 Informe de análisis de información general del título, de manera que puedan ser analizados dentro del SGIC. Normalmente, de esos informes de ANECA se derivan necesarias actuaciones que tienen que ver con aspectos variados del programa formativo (incluso que pueden precisar una modificación del plan de estudios a través de MODIFICA) y que, a medida que se incorporan de manera natural como mejoras en el plan de estudios acaban formando parte de los correspondientes informes de análisis.

La evaluación de la calidad docente del profesorado se realiza según el procedimiento establecido al efecto. Los datos por curso académico se incorporan al Informe de recursos humanos.

Como parte del SGIC, se analizan los diferentes indicadores de rendimiento y resultados del título y se realizan regularmente encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés (alumnos, profesores, egresados, personal de administración y servicios). Con respecto a los egresados, el Servicio de Prácticas y Empleo lleva a cabo un estudio de inserción laboral periódicamente con datos obtenidos de cuestionarios que responden tanto graduados como empleadores. En cuanto al estudio de inserción laboral, en el curso 2021-2022 y 2022-2023 éste sufrió una demora y no se pudo incluir a tiempo en las memorias de análisis de resultados. Por otro lado, los resultados de todas las encuestas se incorporan a

los distintos procesos de análisis, recogidos a su vez en la Memoria anual de análisis de resultados.

Una vez aprobadas las MAR en la primera reunión de la CGC, el plan de mejoras del centro que aúna las propuestas de mejora de todos los títulos se eleva a la Junta Directiva de la Escuela para su aprobación.

De todos los procedimientos, Memorias de análisis de resultados, propuestas de mejora, actas de las reuniones de la CGC, etc. hay registro documental. Toda esta documentación se encuentra archivada tanto en el disco común de Calidad de la Escuela de Arquitectura como en el gestor documental de la Universidad de Navarra.

Toda la información relativa al SGIC, a la CGC y a los procesos que integran las actividades relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas y que tiene aprobados la Escuela de Arquitectura, se encuentra disponible en la página web.

En relación a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos, aunque existe un buzón de sugerencias en la web, este no suele ser utilizado. Sus opiniones se recogen fundamentalmente a través de la representación estudiantil y de las reuniones que los responsables del título mantienen con ellos. Además de estos cauces, los alumnos cuentan con las encuestas de satisfacción general y de asignaturas que contestan cada año donde se incluye un apartado "observaciones" en el que puedan manifestar sus opiniones y reclamaciones. Tanto la encuesta de satisfacción general como las encuestas de asignaturas, son analizadas por los correspondientes responsables y se trasladan los comentarios y resultados tanto a los departamentos como a los profesores (en el caso de las encuestas de las asignaturas) para tomar las medidas oportunas.

Como ya se ha explicado en este mismo apartado esta información se recoge en los correspondientes procesos de análisis previstos en el SGIC, se analiza y se tiene en cuenta para implementar, si es necesario, las correspondientes mejoras.

El SGIC implementado realmente se ha demostrado eficaz para facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantizar su mejora continua.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E5)** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los/las estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- **(E6)** (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT o AUDIT INTERNACIONAL.
- **(E10)** (en su caso) Certificado de la implantación de DOCENTIA.
- **Tabla 4.** "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

## GESTIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

**El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

- 4.1. **El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN CUALITATIVA:

En conjunto, el personal académico disponible para el grado ha sido adecuado en cuanto al número así como en cuanto a su distribución por áreas de conocimiento. En este sentido, los profesores cuentan con experiencia docente e investigadora en todas las áreas de conocimiento del título.

Durante la implantación del título, y a través de los procesos de control y seguimiento a los que se ha sometido (anualmente en el análisis establecido por el SGIC y en el curso 2020-2021 con el Monitor de ANECA), se constató alguna divergencia con respecto a lo previsto en la memoria derivada:

1. Diferencia entre el número de profesores que impartieron clase en los tres primeros cursos académicos del programa y el número de profesores previsto en la memoria verificada, siendo más numeroso el personal con el que se contó en estos cursos.
2. Diferencia entre las horas de dedicación docente previstas para cada categoría que habían aumentado respecto a las previstas en la memoria verificada.
3. En la memoria no estaba explicada la categoría de profesionales colaboradores (antiguos profesores asociados).

Por ello, en el 2022 se presentó una modificación, que recibió un informe favorable por parte de ANECA, para actualizar el personal docente y sus horas de docencia en la memoria. El personal docente se mantiene razonablemente estable desde la última modificación, con ligeras variaciones en las categorías, debidas a la obtención de acreditaciones y las consiguientes promociones (tres catedráticos más, tres titulares más, dos profesores ayudantes doctor menos -que han pasado a contratado doctor-). Un 74% de la docencia es impartida en la actualidad por profesorado estable del Grado.

Como se explica en la memoria verificada, el número de profesores del Instituto Core Curriculum es variable y hace fluctuar el número de profesores totales en el

título. La materia Core Curriculum está formada por 12 ECTS básicos y 6 ECTS optativos que el alumno debe escoger entre un amplio elenco de asignaturas ofertadas por la Universidad con el nombre genérico de Claves Culturales I y II, de forma que, con que un sólo estudiante del grado curse una asignatura del Core Currículum, ese profesor se añade al número total de profesores que imparten docencia en el grado. Tal y como se puede ver en la evidencia Tabla 3.1 (anexo) tabla ampliada ese número de profesores Core se acerca a los 50. Los profesores responsables de esta docencia refuerzan el perfil humanístico de los alumnos de la titulación y son personal permanente de la Universidad con experiencia docente e investigadora en áreas como la antropología, ética, filosofía, teología e historia.

El número de profesores permite una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención a los estudiantes, tanto en la formación teórica como práctica. El ratio de relación profesor/alumno se sitúa en torno a 2,3, lo que constituye un muy buen dato para mantener un alto nivel de calidad de docencia y de adecuada relación con el alumnado. La oferta formativa alcanza las 8.886,5 horas de docencia. De las que 7.647,5 horas las imparten profesores y 1239 horas, profesionales colaboradores. Se logra así un equilibrio en el que se encuentran la necesaria altura científica y académica con la imprescindible experiencia profesional.

Los criterios de promoción y vinculación del profesorado establecen un aseguramiento de la calidad docente e investigadora del profesorado, amén de proporcionar una hoja de ruta clara basada en criterios objetivos relacionados con el desempeño docente e investigador (Evidencia 9, Anexo 3). Además de la acreditación, se establecen otras condiciones, tales como evaluaciones docentes positivas, sexenios de investigación, estancias de investigación.

Se considera que la oferta formativa para el profesorado es suficiente y facilita su actualización en su ámbito académico e investigador. Desde el Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD) de la Universidad de Navarra se ofrece formación para todos los profesores de la Universidad, entre los que se incluyen los del Grado en Estudios de Arquitectura (E9, Anexo 1.2). Estos cursos tienen diferentes temáticas, desde el manejo de herramientas (como Aula virtual, Panopto, etc), cursos de metodologías docentes innovadoras y más participativas, convocatorias de proyectos de innovación docente y asesoramiento para su desarrollo, etc.

En el contexto del Covid, cobró especial importancia todo lo referente a las clases remotas (online). Se ofertó consecuentemente, y en tiempo record, formación variada relacionada con las nuevas necesidades docentes manejo de plataformas (zoom, meet, panopto), manejo de nuevos equipamientos de las aulas para docencia online, exámenes online, metodologías apropiadas para las clases remotas para favorecer más la atención y participación (rutinas de pensamiento, *flipped classroom*, *Team Based Learning*, *Project Based Learning*, etc.). Desde el inicio de la pandemia el SPyMD se volcó en cubrir todas las necesidades de formación del profesorado para dar respuesta al salto inmediato de la presencialidad a la docencia online que se produjo. Destaca el desarrollo del curso "Redefinir la Docencia Presencial" con una carga de 1 ECTS. En la vuelta a las aulas, desde la Junta de la Escuela y la Comisión de Docencia se establecieron directrices que compaginaron adecuadamente la atención presencial con las condiciones particulares de cada momento.

Los profesores tienen la posibilidad de presentar Proyectos de Innovación Docente (PID), dentro de la convocatoria que la Universidad abre cada curso académico. Estos proyectos son muestra del espíritu de mejora continua de la docencia y del aprendizaje de los alumnos con propuestas innovadoras. Durante los siete cursos

de implantación del título, varios de los profesores del Grado en Estudios de Arquitectura han llevado a cabo estos Proyectos. Se enumeran a continuación los Proyectos de Innovación Docente que se han aprobado en el periodo evaluado: 2017-2018: 3; 2018-2019: 6; 2019-2020: 10; 2020-2021: 16; 2021/2022: 7; 2022/2023: 14 y 2023/2024: 4. Se pueden consultar las memorias de dichos proyectos en el anexo 2 de la evidencia 9.

También el Servicio de Dirección de Personas (SDP) de la Universidad organiza cursos de formación dirigidos al personal docente. Muchos de ellos son de idiomas, impartidos por el Instituto de Idiomas de la universidad. En este centro, se ofrecen cursos con diferentes objetivos: superación de exámenes oficiales, cursos intensivos, clases de conversación, cursos para docencia en inglés, cursos para escritura de artículos de investigación en inglés, etc. Durante los siete cursos de implantación del título, varios profesores del Grado en Estudios de Arquitectura han recibido formación organizada por el SDP. Se puede comprobar en la Evidencia 9.

Por otra parte, desde la Escuela se ofrecen sesiones complementarias encaminadas a ayudar a atender a los alumnos en su desarrollo personal y profesional. Algunas de las organizadas en estos cursos académicos son: "Programa de desarrollo en competencias: Tu&Co", "Formación de mentores: Malestar emocional. Causas y posibles tratamientos", "El sabor de la libertad: ¿Por qué ser profesor en la Unav?", Jornadas Innovación Docente Arquitectura, etc. También se ofrecen sesiones encaminadas a mejorar la experiencia docente. Ejemplo de ello son las sesiones sobre "La Universidad de Navarra reputación, comunicación y ranking" del curso 2017-2018, la sesión sobre el "Curriculum Vitae Normalizado (CVN)" del 2022-2023; "Horizontes de la IA: Explorando Innovación, Aplicaciones y Ética en la Era Digital" o el curso sobre "Compliance" impartidos en el curso 2023-2024.

Existen programas adicionales de formación docente para etapas concretas de la experiencia docente: para profesores jóvenes se ha creado el programa Docens; para profesores experimentados, el programa Semper Profesor. En ambos casos, al ser programas dirigidos a toda la Universidad, la Junta Directiva de la Escuela selecciona el profesorado que participa en ellos. En la evidencia 9 se aporta el listado de profesores que han participado en el programa Docens. En junio de 2024, se creó el Programa Avanza, abierto a cualquier profesor, en el que personal del SPyMD le asesora personalmente para la mejora de su docencia. Todos los programas anteriores tienen una duración de dos años. También se ofrecen actividades de formación continua en la Universidad: seminarios y jornadas sobre cuestiones de actualidad científica y cultural, se puede consultar en la evidencia E9.

El personal académico del Grado con vinculación permanente emplea parte de su dedicación a la investigación (con excepción de los profesores asistentes). La investigación generalmente se desarrolla en áreas afines a la docencia respectiva de cada profesor. Todo profesor está incardinado en un grupo de investigación aprobado oficialmente dentro de la Universidad.

El perfil investigador del cuerpo docente del Grado en Estudios de Arquitectura resulta apropiado y es coherente con la naturaleza del título. Los profesores del claustro publican regularmente en revistas académicas de reconocido prestigio, escriben libros y capítulos de libro, y participan activamente en los congresos nacionales e internacionales de sus áreas de conocimiento. Los profesores que imparten docencia en el título participan también en proyectos competitivos de financiación pública y privada. 67 están acreditados por ANECA o alguna de las

agencias de Evaluación de las CC.AA. Esta experiencia investigadora se refleja en los 123 sexenios de investigación del profesorado (véase Tabla 3).

Con respecto a los profesores colaboradores, profesionales del sector, su docencia está directamente relacionada con su desempeño profesional por lo que se ve enriquecida desde ese punto de vista.

Se ha comprobado que el profesorado del Trabajo Fin de Grado tiene experiencia en la dirección de Trabajos Fin de Grado y en la metodología docente de esta materia. Asimismo, participan en este módulo profesores con experiencia profesional en el ámbito de la arquitectura tal y como está previsto en la memoria verificada.

Dentro de un espíritu de mejora continua, todo profesor en plantilla es animado a ser evaluado cada seis años. En este proceso, el profesor consensua con la dirección del departamento y de la escuela sus acciones de mejora a corto, medio y largo plazo, en respuesta a su perfil y las necesidades docentes del centro. El proceso es verificado externamente al centro por una comisión Interfacultativa. Anualmente se realiza un plan de seguimiento supervisado por las juntas departamentales y de la Escuela. En el periodo evaluado se han presentado los siguientes profesores implicados en el título: en el curso 2017-2018, 4 profesores; en el curso 2018-2019, 12 profesores; en el curso 2019-2020, 9 profesores y en el curso 2020-2021 9 profesores. En el curso 2021-2022 se propuso como mejora, en las memorias de análisis de resultados, promocionar entre el profesorado la evaluación de la actividad docente. El resultado fue que en el curso 2021-2022 se sometieron al proceso de evaluación 7 profesores; en el curso 2022-2023 se presentaron 9. En el curso 2023-2024 se presentaron 11. Todos ellos obtuvieron un informe con calificación favorable. El profesorado que imparte docencia en el título pero que no pertenece a la Escuela de Arquitectura se evalúa en su centro correspondiente y la Escuela facilita al otro centro los datos de la docencia del profesor.

El profesorado en formación es evaluado anualmente hasta su nombramiento como Profesor Contratado Doctor. Se le hace un seguimiento del plan de mejora al final del curso académico de manera que estén acompañados durante su etapa de formación y puedan alcanzar las competencias y méritos necesarios para ser docentes en la universidad.

En cuanto a la movilidad internacional del profesorado, esta se ve apoyada por las distintas convocatorias de ayudas a la movilidad para estancias tanto de docencia como de investigación. Con respecto a las primeras, la Escuela de Arquitectura mantiene suscritos varios convenios y varios de ellos dentro del programa Erasmus+.

Desde la Junta de la Escuela y Juntas de departamentos se estudia la pertinencia de que los profesores/as hagan estancias, la conveniencia temporal (en qué semestre) y se organiza la docencia y otras tareas de acuerdo a ello. En esta línea, se continúa trabajando en el impulso a la internacionalización del programa bien sea a través de la movilidad del profesorado propio o de la participación de profesores extranjeros. Se fomenta el programa Erasmus+ y el resto de convocatorias de ayudas a la movilidad que promueve la universidad. Además, a partir de la fecha de la implantación del Grado existe el compromiso de los profesores de realizar una estancia de investigación de un año de forma previa a su nombramiento como Profesor Contratado Doctor.

El número de horas impartidas en el Grado ha aumentado en consecuencia a su implementación progresiva. Asimismo, tras completarla, se realizó una reflexión

del carácter de la docencia, conducente a una reducción de horas, fruto de un reajuste del carácter de las horas presenciales, de la metodología empleada en la docencia por proyecto integrado, y la división por grupos de prácticas.

La calidad docente se evalúa también de modo habitual mediante las encuestas de satisfacción de las asignaturas. Los resultados de las mismas son un dato adicional que se emplea desde Departamentos y Junta para el gobierno de la docencia, y desarrollar propuestas de mejora en caso de ser necesario.

La apreciación de los estudiantes sobre la calidad y experiencia del profesorado corrobora todo lo comentado. Según se recoge en las encuestas generales de satisfacción (Evidencia 9, Anexo 9.3), los alumnos valoran muy favorablemente el nivel de conocimiento y la disponibilidad del profesorado, así como su actitud para facilitar el aprendizaje. Asimismo, las encuestas de las asignaturas concretas permiten observar una alta valoración de los profesores en la mayoría de ellas. Desde el inicio del programa, los estudiantes tienen una alta satisfacción con el profesorado del título. En la encuesta de satisfacción general del estudiante con la titulación realizada cada año, la media está en torno a los 4 puntos sobre 5 todos los años.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

	A	B	C	D	No aplica
X					

#### Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- **Tabla 3.** "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- **(E8)** (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el título".
- **(E9)** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- **(E10)** (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con el profesorado del título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

4.2. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

### VALORACIÓN CUALITATIVA:

El Personal de Apoyo a la Docencia (PAD) de la Universidad de Navarra es una figura dentro del PAS cuya principal función es impartir docencia práctica y realizar labores de gestión relacionadas con la actividad formativa.

La implantación progresiva del Grado en Estudios de Arquitectura con el consiguiente aumento en el número de estudiantes ha confirmado la necesidad de contar con personal de apoyo a la docencia (PAD) con formación técnica, que asista al personal académico en el desarrollo de la docencia, especialmente en asignaturas con carga práctica. Este personal de apoyo acompaña a los profesores de cada asignatura de forma que se hace posible atender en las clases prácticas a grupos pequeños, siendo más eficaces en la transmisión de los conocimientos por parte del profesorado y la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Por ello en el curso 2023-2024 se ha contado con 18 PA's (Personal de Apoyo) según las figuras de contratación previstas en la memoria verificada del título:

3 PAD (Personal de Apoyo a la Docencia). El Personal de Apoyo a la Docencia (PAD) de la Universidad de Navarra es una figura dentro del PAS cuya principal función es impartir docencia práctica y realizar labores de gestión relacionadas con la actividad formativa. Apoyan al profesorado en la atención a los alumnos durante el desarrollo de la parte práctica de asignaturas relacionadas con el asesoramiento y tutorización de trabajos dirigidos. Colaboran en asignaturas de los Módulos Propedéutico, Técnico y en algunas optativas.

13 PIF (Personal Investigador en Formación): son estudiantes de doctorado que imparten un máximo de 180 horas en 4 años como parte de su programa formativo. 9 son personal investigador en formación del centro y se corresponden con los 9 previstos en la memoria verificada. Los otros 4 son personal investigador del Instituto Core Currículum de la Universidad de Navarra. Estos últimos participan en las asignaturas optativas y en la asignatura de Ética que son impartidas por personal docente de dicho instituto.

Además se ha contado con otros PA:

2 colaboradores docentes (profesionales de la Universidad (PAS) que imparten docencia en asignaturas relacionados con su área de trabajo): 1 en las asignaturas optativas de Core Curriculum "Core-Economía del don. Por qué Occidente fue diferente" y "Core-Empresa y Sociedad" y 1 colaborador docente en la asignatura optativa "Prácticas Profesionales" que imparte sesiones relacionadas con la búsqueda de prácticas y empleo ("revisión de currículum", "revisión de linkedin", etc).

Las funciones del Personal de Apoyo (PA), ya sean PAD, PIF u otras categorías están establecidas con claridad en la Normativa sobre el personal de apoyo a la docencia, asociados y asistentes de la Universidad de Navarra. La importancia que da la Universidad de Navarra al PA está reflejada en el texto de dicha normativa, así como las funciones que deben desempeñar en función de su categoría. Estas funciones consisten fundamentalmente en: colaborar en la docencia práctica de los alumnos, impartirla en apoyo del profesorado; cuidar y preparar el material de prácticas y los locales; atender exámenes de prácticas, etc.

El PA, además de colaborar muy activamente en la docencia práctica en las líneas establecidas por la UNAV, atiende a los alumnos durante el tiempo que hacen uso de los equipos e instalaciones dependientes del Laboratorio de la Escuela y también apoya de forma decisiva a los coordinadores de curso en la gestión y coordinación de distintas actividades (workshops, seminarios, etc.).

Los perfiles y las funciones del PA se ajustan a las necesidades de cada curso y asignatura en la que prestan apoyo y a la modalidad 100% presencial del Grado en estudios de arquitectura.

La estructura del personal de apoyo, sus funciones y dedicación permiten dar respuesta a las necesidades formativas del título y constituyen un elemento importante para su óptimo desarrollo, sobre todo en los aspectos más profesionalizantes. Contribuyen a que la docencia se desarrolle con eficacia y continuidad, colaborando con los profesores responsables.

El PA implicado en el proceso formativo recibe formación en aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia, como los cursos organizados por el Servicio de Calidad e Innovación (actual Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia) y el Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de Navarra, a los que ya se ha hecho referencia en el apartado 4.1. Los PIF, además, reciben formación en aspectos relacionados con las tareas docentes a través de los cursos organizados por el Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, los complementos de formación y actividades formativas correspondientes. Tienen la oportunidad de participar en seminarios, congresos y conferencias relacionadas con su investigación. Asimismo, algunos PAD han participado en Proyectos de Innovación Docente.

Por todo lo descrito, se puede afirmar que el personal de apoyo puesto a la disposición del título es adecuado a la modalidad presencial, el número de estudiantes y las competencias a adquirir, y se corresponde con lo previsto en la memoria vigente.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

	A	B	C	D	No aplica
X					

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E11)** (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica, de laboratorio o que se imparten en modalidad semipresencial-híbrida o a distancia) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Satisfacción del profesorado, personas egresadas y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

## GESTIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

**Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

- 5.1. **Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) Se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

#### VALORACIÓN CUALITATIVA:

Los recursos materiales se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

Tal y como se analiza en las memorias de análisis de resultados del SGIC, en la Escuela se han ido reformando espacios e incorporando recursos en parte para atender a la demanda del alumnado.

En el curso 2019/20 culminó gran parte del proceso de transformación iniciado en la Escuela hace unos años para adaptarse a las nuevas exigencias metodológicas y formativas. En los primeros años de implantación del título se reformó y se reacondicionó el laboratorio de la Escuela, incorporando el local contiguo, con dos zonas de trabajo (tipo aula y tipo taller) y se crearon distintas áreas de trabajo: impresión digital, cortadora y fresadora láser, etc. En esta línea en el curso 2023/24 se dotó a este espacio de una nueva cortadora láser.

Para atender las observaciones realizadas por los estudiantes en las encuestas de satisfacción y en las diferentes reuniones con la representación estudiantil, se dotaron los talleres de taquillas para uso personal de los alumnos y se facilitó la impresión de documentos, más complicada al haber cerrado el local de reprografía, trasladando las máquinas de impresión al taller 6 (2) y al Laboratorio (1).

Sin embargo, la pérdida de la reprografía fue criticada por los estudiantes en las encuestas por ello se propusieron como mejoras en el plan de mejoras del centro del curso 17-18: Estudiar la dotación del Archlab con máquinas para impresión 3D; Reforzar la atención del Servicio de Reprografía, del que dependen las máquinas que hay en la Escuela, en las fechas de entregas de proyectos o mayor trabajo. También se propuso: estudiar un plan para dotar a la Escuela de un espacio exterior para punto de encuentro de profesores y alumnos, aprovechando

los espacios exteriores, que ahora no son accesibles, alternativo a la cafetería; Mejorar el acondicionamiento térmico del edificio sustituyendo la puerta de entrada por una puerta corredera automática; Contar con un aula de fotografía; Se dio cumplimiento a todas las acciones, tal como se refleja en el seguimiento de dichas acciones de mejora (evidencias 5).

Durante el periodo de confinamiento se hizo un gran esfuerzo por mejorar la dotación informática de las aulas y las plataformas digitales disponibles (como por ejemplo el aula virtual) en primer lugar para poder impartir clase en remoto durante dicho periodo y, en segundo lugar, para conseguir la vuelta a las aulas dado que se sigue apostando por el modelo presencial. Para ello, se redistribuyó el mobiliario de los talleres, asignando a cada alumno una mesa, lo que permitió garantizar la distancia interpersonal; también se dotó a las mesas de toma eléctrica individual, para facilitar el acceso a las sesiones en red. Como medida especial, se llevó a cabo la apertura de ventanas en los seminarios de la zona del pabellón, con el fin de posibilitar la ventilación natural. Esta reforma permitió cumplir los requerimientos de ventilación exigidos por la covid.

Además, se aumentó el número de máquinas de vending y microondas y se reformó la cafetería (mobiliario, apertura de terraza exterior y equipamiento con mesas y sillas).

Otro aspecto en relación a la transformación del edificio, fue acondicionar un aula experimental en la entrada del edificio (Aula 0), como un espacio flexible y fácilmente adaptable a las distintas necesidades docentes, tal y como se recoge en las memorias de análisis de resultados (evidencia 5). Con respecto a esta aula, en el curso 2021-2022 se propuso adaptarla a actividades docentes específicas y durante el curso 2022-2023 se instaló mobiliario y medios audiovisuales que facilitan la docencia en la misma. Se sigue trabajando en mejorar este espacio para la impartición de la docencia. En este sentido, se hizo un estudio para mejorar la gestión de espacios, asignando los locales en función de las actividades previstas en cada asignatura, el resultado fue que en 2023-2024 se modificó la asignación de algunas aulas, entre ellas, las asignadas al aula 0. Todas estas mejoras se incluyeron en la modificación presentada en el año 2022.

En la Escuela se dispone de un punto de consulta con la bibliografía recomendada de las asignaturas, las novedades bibliográficas dentro del campo de la arquitectura y el diseño y para atender las peticiones y devoluciones de libros. A través del catálogo virtual los alumnos tienen acceso a todas las colecciones y pueden solicitar los libros en préstamo. Además, los alumnos pueden acceder a las zonas de estudio de la biblioteca y los alumnos internos y los alumnos de TFG tienen libre acceso a la zona de Arquitectura habilitada en la biblioteca central. Por otra parte, se está trabajando con la Biblioteca para aumentar el número de publicaciones en el punto de consulta de la Escuela. Los fondos bibliográficos, periódicos y no periódicos, son adecuados y se renuevan anualmente, así como las modalidades de acceso a ellos.

Los estudiantes en las encuestas de satisfacción general del estudiante han expresado su satisfacción con los servicios y, fruto de las mejoras realizadas, ésta ha aumentado ligeramente en el tiempo:  
Curso 2017-18: 3,6; Curso 2018-19: no fue válida; 2019-20: 3,6; 2020-21: 3,7; 2021-22: 3,6; 2022-23: 3,5; 2023-24: 3,8.

También han expresado su satisfacción con los recursos materiales:  
Curso 2017-18: 3,4; Curso 2018-19: no fue válida; 2019-20: 3,9; 2020-21: 4,1; 2021-22: 4,1; 2022-23: 3,44; 2023-24: 3,6

Todas estas medias de satisfacción están puntuadas sobre 5.

Como se ha indicado, todos estos datos se analizan y se incluyen en la memoria anual de análisis de resultados del título donde se recogen, además, las correspondientes propuestas de mejora que pasan a formar parte del plan de mejoras del centro. Fruto de ese análisis puede concluirse que los recursos materiales de los que dispone el Grado en Estudios de Arquitectura son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

	A	B	C	D	No aplica
X					

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E12)** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- **(E13)** Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

- 5.2. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiante una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.**

### VALORACIÓN CUALITATIVA:

El Grado en Estudios de Arquitectura cuenta con los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes que se adjuntan como evidencia y que están ya contemplados en la memoria verificada.

Un miembro de la Junta Directiva de la Escuela, el subdirector de Estudiantes, tiene entre sus funciones la de velar por la formación integral y la atención personalizada de los estudiantes. Esto se concreta en muchas y variadas tareas, para las que se cuenta con la ayuda de la coordinadora de estudios. En concreto, la coordinadora de estudios tiene un servicio de atención permanente y resuelve cualquier duda o incidencia que pueda surgir: cuestiones académicas, organizativas, horarios, calendario, quejas, sugerencias, etc. La comunicación entre la coordinadora de estudios y el subdirector de Estudiantes de la Escuela es constante. Se reúnen semanalmente para tratar las diferentes cuestiones que tienen que ver con el apoyo y orientación a los estudiantes y el desarrollo del

curso. Además, la secretaría de la Escuela es clave para la organización y para que el estudiante pueda resolver sus problemas administrativos.

Desde el momento en que el estudiante es admitido al grado recibe información respecto a la realización de la matrícula, becas y ayudas, alojamiento y, en general, de todo aquello que resulta de su interés al comienzo de esta etapa. A este respecto, desde el curso 2021-2022 se preparan unas guías para facilitar la realización de la matrícula por parte del estudiante en todos los cursos del grado. Además, existe un responsable de promoción y admisión del grado que atiende al alumnado incluso antes de la matrícula y que le facilita toda la información y el apoyo necesario. Una vez matriculado, el estudiante cuenta con un identificador que le permite acceder a todos los servicios de la Universidad de Navarra (acceso a los edificios, uso de la biblioteca y servicios informáticos, correo electrónico, horarios, etc.).

Una vez que el alumno está matriculado, desde la Escuela se les envía un cuaderno digital con información práctica (horarios, programas y ordenador recomendado, ejercicios de repaso de las materias técnicas, etc.).

En la jornada de bienvenida los nuevos estudiantes asisten a varias sesiones de acogida ofrecidas por el director de la Escuela, el subdirector de Estudiantes y el equipo docente; además se les pone en contacto con su mentor asignado (profesor al que podrán acudir para asesorarse académica y profesionalmente). También se reúnen con el/la coordinador/a de curso, que les recuerda los horarios, les explica el funcionamiento del aula virtual, la dinámica del curso, presenta a los profesores y las asignaturas, etc.

El asesoramiento académico personal es una apuesta consolidada de la Universidad de Navarra por acompañar y ayudar al alumno en su recorrido académico para que pueda cumplir los objetivos del programa formativo con eficacia y en el tiempo previsto. Además del seguimiento académico, el alumno recibe de su mentor orientación dirigida a competencias profesionales, en la realización de prácticas y en su posterior incorporación al mercado laboral y en concreto con el soporte de la herramienta Tu&Co.

La CGC realiza un especial seguimiento de las tareas de asesoramiento que llevan a cabo los mentores ya que es un factor importante en la calidad de la experiencia universitaria del estudiante. Alrededor del 80% de los estudiantes del Grado en Estudios de Arquitectura son asesorados cada curso académico. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con este servicio de apoyo se obtiene una media de 3,3 sobre 5 en los últimos seis cursos académicos.

Además de las sesiones de bienvenida se celebra en las primeras semanas de curso un Seminario de Autogestión, dirigido a alumnos de primero de los dos grados que se imparten en la Escuela. En el curso 2020-21 este seminario tuvo una duración de 6 horas, con diferentes sesiones impartidas a lo largo de varios días. En otros cursos constó de una única sesión sobre organización del tiempo.

Dado el aumento de la preocupación entre el estudiantado por su bienestar emocional, desde el curso 2022-23, se ha puesto en marcha la Unidad de Orientación y Bienestar en la Universidad. La unidad está formada por un equipo multidisciplinar de profesionales que trabajan en la Universidad y tiene como objetivo orientar y favorecer la adaptación al ámbito universitario, el rendimiento académico, la estabilidad emocional y el crecimiento personal de los estudiantes. Ofrece una orientación personalizada y formación en autocuidado y bienestar a través de actividades, conferencias, recursos, guías, etc.

Por otra parte, en relación al itinerario curricular y la optatividad, el alumno cursa el último año del grado una de las tres menciones que se ofrecen en el grado (técnica, creativa o urbana). El alumno tiene una sesión en 4º curso en la que los responsables de cada mención explican dichos itinerarios.

Para los alumnos internacionales el Servicio de Relaciones Internacionales organiza algunas sesiones específicas: sesiones informativas sobre "Intercultural Skills", visitas guiadas al campus y a la ciudad y también sesiones dirigidas a los padres de nuevos alumnos. Por otra parte, la universidad ofrece un servicio de ayuda para la gestión de trámites administrativos.

Cabe señalar que durante el curso tiene lugar un ciclo de conferencias de Arquitectura y Diseño. El objetivo es llevar a cabo un acercamiento de los alumnos a la realidad de la profesión y sus posibilidades en distintas áreas de la mano de diversos profesionales.

Precisamente como apoyo a la inserción laboral de los egresados y en la realización de prácticas profesionales el grado cuenta con el Servicio de prácticas y Empleo. Este servicio central de la Universidad es un instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario que gestiona prácticas, ofertas de empleo, imparte formación en competencias profesionales, etc. Una persona titulada del servicio atiende a los estudiantes del Grado en Estudios de Arquitectura, actuando de intermediaria entre ellos y las empresas y ofreciendo orientación individual y formación en competencias, búsqueda de empleo, etc.

Al igual que con el asesoramiento, desde el SAIC se realiza un seguimiento anual a través del Estudio de Inserción Laboral (del que se habla en la directriz 7.3) que queda plasmado en el correspondiente informe incluido en las Memorias de análisis de resultados de cada curso académico.

En la Escuela existe un responsable de movilidad que trabaja en estrecha colaboración con el Servicio de Relaciones internacionales y que se encarga de facilitar y promover todos los procesos de movilidad. Hay dos profesores responsables de la movilidad de los alumnos, que les asesoran académicamente a la hora de realizar la matrícula en la universidad de destino. Estos profesores velan por la coherencia académica y formativa de los contenidos cursados en las universidades de destino, y por la calidad de las universidades con las que se plantean convenios, también orientan las acciones de movilidad.

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar un intercambio en el segundo cuatrimestre del 4º curso.

Para su preparación, desde octubre hasta enero del curso precedente (3º), el equipo de relaciones internacionales ofrece asesoramiento personal a los alumnos de cara a la selección de destino y a la preparación de su solicitud de intercambio. En enero se realiza el proceso de asignación de destinos y, a continuación, se ofrece asesoramiento individual a los alumnos para ayudarles a presentar sus solicitudes de admisión a la universidad de destino. En paralelo, los alumnos preparan sus planes de estudio de intercambio junto con su coordinador académico de intercambio; ese plan se concreta en un documento preliminar con la selección de firmas.

Los programas de intercambio también se difunden a través de sesiones informativas a los alumnos. Para ello, se realiza una sesión en los primeros cursos y otra el curso anterior al intercambio, ésta última de asistencia obligatoria. La página web de la Escuela cuenta además con un apartado de intercambio, en el que se encuentra toda la información relevante tanto para los alumnos salientes como para los entrantes. Además, la persona responsable de Relaciones

Internacionales en la Escuela de Arquitectura se encarga de informar personalmente a todos los alumnos interesados, tanto a los que se van a otras universidades de intercambio como a los que vienen de universidades extranjeras. Por otro lado, cuentan con acceso a la plataforma online ADI con toda la documentación relevante todos aquellos estudiantes que acuden a la reunión informativa.

Desde el curso 2017/18 hasta el 23/24 ha habido 145 estudiantes *incoming*. En relación a los *outgoing*, con la implantación de los últimos cursos en el 2019-2020, dado que el intercambio está planteado al final del grado, hubo el primer grupo de estudiantes salientes. Desde el curso 2019/20 hasta el 23/24 79 estudiantes se han adscrito al programa.

Al igual que con otros servicios de apoyo, el SAIC incorpora en sus procesos el de seguimiento a acciones de movilidad y cada curso académico se elabora el correspondiente informe que es revisado por la CGC y se incorpora a la Memoria de análisis de resultados del título.

A lo largo del periodo evaluado no se ha conseguido gran representatividad en las encuestas de satisfacción del Intercambio de los estudiantes *incoming* presentes en nuestro Grado de Estudios en Arquitectura, por lo que, en los últimos años, se ha optado por sustituir este método por una reunión de satisfacción. Los datos recogidos en las mismas han sido positivos como se puede comprobar en la evidencia 5 anexo 9.

La Escuela, también ofrece a los alumnos que reúnen determinadas condiciones (nota media de 7 o más y estar en tercer curso o superiores) la posibilidad de ser alumnos internos de un Departamento de la Escuela de Arquitectura para participar en sus tareas, desempeñando labores compatibles con su dedicación al estudio, que contribuyan a su formación profesional y les oriente hacia la investigación y la docencia. Dicha actividad no otorga créditos, pero sí consta en el expediente académico. Los estudiantes tienen flexibilidad para escoger el tema de trabajo y el tiempo de su colaboración, aunque debe estar de acuerdo con el profesor que le dirigirá. Abre también la posibilidad a que estos alumnos puedan plantearse el desarrollar posteriormente la carrera académica.

Asimismo, los estudiantes con necesidades educativas especiales cuentan con la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD), dependiente del vicerrectorado de estudiantes, cuyo objetivo es garantizar el acceso e inclusión en igualdad de condiciones de todos los estudiantes. La Unidad da respuesta a las necesidades de los alumnos en las siguientes áreas: Información, asesoramiento y orientación; Equiparación de oportunidades; Formación y sensibilización; Accesibilidad universal.

Cabe añadir una mención especial a la atención que se ha dado a los alumnos durante los meses de pandemia. En concreto se llevaron a cabo distintas acciones de relevancia:

- Desde Vicerrectorado de Alumnos se pidió que se animara a los mentores a obtener datos de la localización de los alumnos, con el fin de hacer un seguimiento más personalizado, atendiendo a sus circunstancias particulares.
- Se dedicó un esfuerzo especial a los alumnos de intercambio, tanto los internacionales como los alumnos españoles desplazados en otras ciudades también afectadas.
- Desde la Universidad se puso en marcha un boletín de alumnos denominado "UNAV en casa". En el que se transmitió a los estudiantes la actualidad de todo lo relacionado con la docencia, se dio respuesta a todas las dudas que planteaban los estudiantes durante los meses de confinamiento y se les facilitó recursos de

interés como lecturas, videos, guías de buenas prácticas etc... Este boletín fue de gran utilidad por lo que se decidió mantenerlo como vía de comunicación con los estudiantes en el curso 2020-2021. Desde entonces se ha ido actualizando y actualmente los estudiantes reciben el boletín "Campus".

Además se cuenta con los programas Talento deportivo y Talento artístico para facilitar la compatibilidad de los estudios con estas disciplinas a los estudiantes de alto rendimiento deportivo y artístico. Se cuenta también con el servicio "Innovation Factory" que ayuda a emprender los proyectos que los alumnos quieran desarrollar más allá de las aulas.

Todas estas acciones descritas anteriormente y los diferentes servicios de apoyo al estudiante se valoran en las encuestas de satisfacción general que se adjuntan en las evidencias. Estos resultados se analizan y se proponen medidas concretas en las memorias de análisis de resultados que se elevan al plan de mejoras del centro.

En resumen, la escuela cuenta con herramientas valiosas y eficaces para ofrecer apoyo y orientación académica, profesional y personal y para la movilidad de los estudiantes, atendiendo a las competencias y requerimientos del grado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E14)** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas del título con los servicios de orientación académica, profesional y movilidad, y en su caso acciones de mejora de puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

5.3. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

#### VALORACIÓN CUALITATIVA:

El Grado en Estudios de Arquitectura contempla la realización de prácticas externas optativas dentro de la asignatura optativa "Prácticas Profesionales" que se oferta para todos los alumnos, si bien tiene limitado el número de estudiantes. La asignatura consta, además de las prácticas que se han de realizar durante los meses de verano, de unas clases expositivas, así como de apoyo en la elaboración de un portfolio. Todas las prácticas se gestionan a través del Servicio de Prácticas y Empleo (Career Services) y se notifican, en la medida que son aprobadas y

mediante mensaje de correo electrónico, tanto al tutor académico del alumno en la escuela como al tutor de la empresa en la que realizará las prácticas designado por la propia empresa. De nuevo se envía un mensaje, tras el término de las prácticas, animando al tutor/a a tener una reunión con el alumno/a y conocer su grado de satisfacción y la adecuación del trabajo realizado, junto con una encuesta en la que valorar estos términos. Con este conjunto de acciones se busca la coordinación y adecuación de las prácticas.

El tutor del estudiante en la asignatura de prácticas forma parte del personal docente, conoce el perfil del estudiante, le orienta en el tipo de prácticas a realizar y evalúa con el estudiante la formación y experiencia recibida al final del proceso.

Cada alumno redacta una memoria, según el índice determinado por la propia asignatura, en la que desarrolla como apartados:

1. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
2. Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
3. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
4. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
5. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
6. Actividad de la empresa. Ubicación (Ciudad, País). Número aproximado de empleados.

De estas memorias se sacan datos interesantes acerca de la satisfacción del alumno, la adecuación de las prácticas externas a las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos por los/las estudiantes del título.

De cualquier modo, las encuestas de la asignatura muestran una gran satisfacción del alumnado. La media de satisfacción está por encima del 8 (sobre 10) en las encuestas realizadas. Los resultados se pueden ver en la evidencia 5 anexo 1 en el proceso de análisis 5 de las memorias de análisis de resultados.

Las prácticas pueden realizarse en centros, instituciones o empresas nacionales e internacionales y cuentan con el apoyo, como ya se ha mencionado, de "Prácticas y Empleo". No obstante, y debido al carácter optativo de la asignatura, la adquisición de las competencias ligadas al desarrollo profesional se garantiza además mediante actividades realizadas dentro del propio entorno académico como son las visitas de iniciación profesional (empresas, obras, conferencias de profesionales, y trabajos realizados dentro de las propias asignaturas, entre otras. Tal y como se puede ver en la E5, dentro de los Anexo 2. Seguimiento Propuestas de mejora GEA de los cursos 17/18, 20/21, 22/23 aparecen propuestas de mejora relativas a las prácticas profesionales del Grado tales como la promoción de destinos internacionales, mejorar la satisfacción general, ampliar las sesiones de formación al alumnado e informar y velar por el cumplimiento de la normativa respecto a la realización de prácticas, y las acciones de mejora realizadas en cada caso.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### Información en la que se basa el análisis:

- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como

optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).

- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.**

- 6.1. **Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

#### **VALORACIÓN CUALITATIVA:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria vigente del grado.

Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas en el Grado en Estudios de Arquitectura están orientados a conseguir los resultados de aprendizaje previstos y se definen según las diferentes asignaturas. El grado tiene una parte considerable de docencia práctica y trabajos dirigidos que cumplen el objetivo de asentar, afianzar los conocimientos teóricos mediante su aplicación.

La memoria en su apartado de Planificación de la Enseñanza ya enuncia como uno de los elementos distintivos del Grado de Estudios en Arquitectura de la Universidad de Navarra la Metodología Docente basada en la enseñanza por Proyectos, de modo que "a través de los proyectos integrados se fomenta una educación interdisciplinar y una formación transversal, a la vez que se facilita la integración de conocimientos de las distintas materias.

De manera lógica se ha implantado esta metodología en los diferentes cursos, con distintos acercamientos al aprendizaje por proyectos en cada año, adaptándose al conocimiento de los alumnos. A partir de segundo curso de GEA y de manera natural, la metodología se conduce a través de la asignatura de Taller de Proyectos señalando, como también pasa en la vida profesional, la relevancia del proyecto arquitectónico como actividad característica del arquitecto en la que se integran todos los conocimientos adquiridos.

Este es un aspecto importante en la formación de los alumnos del Grado en Estudios de Arquitectura en la que ha tomado un peso relevante la metodología docente basada en la enseñanza por Proyectos, que, a través de los Proyectos Integrados permiten al alumno alcanzar el perfil de egreso definido y su posible acceso al Máster habilitante, así como a la práctica profesional, donde deberá dar cuenta de su conocimiento integrado a la hora de la realización de proyectos ejecutivos de arquitectura.

Para su desarrollo, el profesorado recibe periódicamente formación específica impartida por los servicios de Planificación y Mejora de la Docencia, asiste con regularidad a las ediciones del Foro Innova de la Universidad, participa en congresos y jornadas nacionales sobre innovación docente universitaria.

Buena parte de los Proyectos de Innovación Docente puestos en marcha en este período responden a la aplicación de esta metodología y a la voluntad de buscar un abordaje transversal desde asignaturas teóricas y prácticas.

También es por este fin que la carga teórica de las materias y de las asignaturas es mayor en los primeros cursos para ir disminuyendo en los últimos, en los que se implementan además las asignaturas optativas que, definidas en grupos, permiten a los alumnos la obtención de una mención determinada, todo en el marco de las competencias regladas a las que debe ajustarse el grado.

Esta caracterización teórico-práctica de cada una de las materias en las que se desarrolla el grado queda definida en la memoria a través de sus actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que, habiéndose definido para el Grado de Estudios en Arquitectura en general, aparecen después concretadas en cada materia según sus propias especificaciones. Así, y como muestra, podemos ver cómo existen diferencias entre dos materias del módulo propedéutico: matemáticas y dibujo, recayendo en mayor porcentaje en la primera la actividad en las clases, tanto teóricas como prácticas, mientras que en el segundo lo hace en la realización de trabajos dirigidos; de igual manera en la primera el mayor porcentaje de evaluación recae en el examen, mientras que en la segunda lo hace en la evaluación de esos mismos trabajos.

Estas diferencias entre actividades formativas de las materias se evidencian también en el tipo de aula y espacio que unas y otras asignaturas utilizan y que

aparecen descritas en los horarios, siendo el taller el espacio en el que se desarrollan los trabajos dirigidos.

En el Grado en Estudios de Arquitectura se ha hecho un especial esfuerzo en la visión aplicada de cada materia, así como la ya mencionada implantación de la metodología de enseñanza por proyectos. Este interés queda reflejado a nivel de actividades formativas, en el porcentaje de cómo las asignaturas, incluso las que podría imaginarse como más teóricas, reservan un porcentaje a la realización de trabajos.

Si bien en la realización del Trabajo Fin de Grado la actividad formativa más importante recae sobre el esfuerzo del alumno, en la elaboración y desarrollo de un trabajo académico original realizado individualmente y relacionado con cualquiera de las disciplinas, los alumnos reciben clases teóricas de iniciación a la metodología de la investigación y ejemplos de trabajos y casos de éxito que lo apoyen. El trabajo debe ir evolucionando a partir de las reuniones periódicas entre alumno y tutor, destinadas a dirigir e impulsar el trabajo. Además de estas actividades, la programación de los hitos-entregas intermedios con exposición pública, es de gran utilidad a la hora de pautar el trabajo de los alumnos.

Es importante aclarar que el tema del trabajo se orienta dentro de cada mención y es elegido por cada alumno según un listado de propuestas de temas de profesores vinculados a las materias de cada mención, siendo también posible la opción de tema libre. El reparto de los trabajos/tutores se realiza según expediente y procurando que cada profesor tenga a su cargo no más de dos trabajos fin de grado, evitando la sobrecarga del profesorado y garantizando la atención al alumno.

El profesor responsable de la asignatura invierte un gran esfuerzo en la composición de los diferentes tribunales que realizan la evaluación del trabajo fin de grado en los que busca, en primer lugar, la idoneidad del profesor así como no recurrir al profesor tutor del trabajo. Si bien la calificación recae en el trabajo final y la defensa del trabajo, los profesores que han tutorizado el trabajo rellenan un cuestionario acerca de su impresión del trabajo al que, por otro lado, han debido dar el visto bueno. En él, el profesor puede dar cuenta de las dificultades que el estudiante ha podido encontrar así como valorar la evolución de su trabajo.

Tal y como hemos visto, los sistemas de evaluación se ajustan a las actividades formativas, considerando un porcentaje u otro dentro de los diferentes tipos de sistemas según sea la actividad formativa, la metodología y sobre todo, las competencias previstas en cada asignatura. Estos datos forman parte de la información aportada en cada guía docente.

Estos sistemas de evaluación posibilitan una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una y en el conjunto del grado. El análisis de las tasas de rendimiento y de eficiencia de cada asignatura del grado permiten reflexionar anualmente sobre la eficacia de los procedimientos de evaluación y se recogen en las Memorias de análisis de resultados que se elaboran en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla 2) muestran un porcentaje adecuado de éxito que ronda 85% las asignaturas de talleres de la materia de Proyectos, Estructuras y Construcción, 90% en asignaturas de Urbanismo y mayor en el resto. Son algunas asignaturas propedéuticas las que menor porcentaje de aprobados de primera matrícula muestran, quedando siempre por encima de un 83%.

Pueden llamar la atención algunos datos de esta tabla que han de ser leídos en su contexto: por un lado el gran número de asignaturas "Claves de la cultura contemporánea" al que sigue un número escaso de estudiantes matriculados en estas asignaturas. Se trata de asignaturas que la Universidad oferta en común para diferentes grados y que forman parte de los 6 ECTS optativos de la materia 3.4. Core Curriculum.

Igualmente las asignaturas International Seminar I, II y III se denominan así de forma administrativa por cursarse en el curso 3º, 4º o 5º pero se tratan, cada una de ellas, una única asignatura tal y como aparece en la Tabla 1. Al dividir el grupo y reducir drásticamente el número de alumnos, aparecen datos llamativos pero no relevantes como por ejemplo el 0,00 de superación en IS II Gestión del Proyecto Creativo Photography que cuenta únicamente con 1 alumno.

La satisfacción de estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios se refleja en las encuestas que periódicamente son realizadas dentro del sistema de calidad, y cuyos resultados del último curso forman parte de las evidencias que acompaña este informe, E5, anexo 9. Los resultados reflejan una satisfacción positiva y en ascenso de los sistemas de evaluación (de 3.7 a 4 sobre 5) así como de metodologías docentes.

La satisfacción con los resultados y las competencias adquiridas son también objeto de encuesta y la valoración en los sucesivos cursos es notable (entre 3,5 y 4 sobre 5)

La satisfacción de las personas egresadas sobre la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados del título ha sido objeto de encuesta en los sucesivos cursos y su valoración sobre 10 es de 7 o mayor.

Todos estos valores se han obtenido a través de los diferentes procedimientos que el sistema de calidad define para el seguimiento de la adecuación de las asignaturas con el plan docente y sus resultados y que anualmente en reuniones con la comisión de garantía, son revisados. En estos procedimientos se proponen sistemas de mejora que surgen de la revisión de las Guías Docentes, las encuestas de satisfacción de las asignaturas, de sus resultados así como de la coordinación, como se puede comprobar en la evidencia 5.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- **(E16)** Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado).
- **(E17)** Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción

de estudiantes y personas egresadas con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

**VALORACIÓN CUALITATIVA:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados del Grado en Estudios de Arquitectura logran los objetivos de su programa y por tanto se adecúan al nivel MECES 2 del título y de acuerdo a las directrices definidas en la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, en la que se establecen los requisitos grados que dan acceso a títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión de arquitecto.

El Grado en Estudios de Arquitectura, como se puede apreciar por la secuencia de asignaturas y materias, está diseñado de manera que el estudiante adquiera los conocimientos y las competencias que le capacitan para ejercer la profesión de arquitecto de una manera a la vez acumulativa (en lo que se refiere a conocimientos) y progresiva (en lo que se refiere a la adquisición de destrezas).

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes en las diferentes asignaturas, Trabajos Fin de Grado y en las prácticas externas, ponen de manifiesto que su planificación, contenido y evaluación contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos por el título y al nivel MECES requerido.

Tal y como se puede ver dentro en las memorias de análisis de resultados, en el estudio de inserción laboral se pregunta específicamente a los egresados por su formación teórica y práctica del grado, mostrando una satisfacción alta al respecto:

Formación teórica: 8,2 en los egresados del 2019-2020; 8,3 (20-21); 9 (21-22); 7,9 (22-23)

Formación práctica: 7,3 en los egresados del 2019-2020; 7,4 (20-21); 7,9 (21-22); 6,9 (22-23)

Formación humana: 8,4 en los egresados del 2019-2020; 7,9 (20-21); 9 (21-22)

Los datos de estas encuestas se analizan cada año por la CGC y dan lugar a acciones concretas de mejora en las actividades formativas y en las actividades desarrolladas por el Servicio de Prácticas y Empleo, que apoya a sus estudiantes y graduados en la gestión de prácticas y empleo y en la inserción al mundo laboral. La satisfacción sobre la formación se traslada igualmente a los empleadores cuya satisfacción respecto a la formación recibida es a menudo mayor que la de los propios egresados:

Formación teórica: 8,5 en los egresados del 2019-2020; 7,9 (20-21); 8 (21-22); 7,7 (22-23)

Formación práctica: 7,6 en los egresados del 2019-2020; 7 (20-21); 7 (21-22); 7 (22-23)

Formación humana: 9 en los egresados del 2019-2020; 8,6 (20-21); 8,7 (21-22); 8,8 (22-23)

El grado de satisfacción de los empleadores con respecto al título se recoge anualmente en la encuesta correspondiente al Estudio de Inserción Laboral. En el periodo considerado la han puntuado con una media de 8 sobre 10.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D
	X		

#### Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- **(E15)** (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los /las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).
- **(E16)** Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado-asignatura).
- **(E17)** Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de las personas egresadas con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

**Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

- 7.1. **Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.**

#### **VALORACIÓN CUALITATIVA:**

Desde el comienzo de impartición del grado se han identificado estudiantes que han mostrado dificultades en el rendimiento de las asignaturas propedéuticas, sobre todo de carácter técnico, de primer curso. Del análisis de sus circunstancias se han podido detectar dos claves en el éxito del alumno. Por un lado el nivel de madurez emocional e intelectual del alumno, necesario tanto para comenzar su nueva vida universitaria como para enfrentarse, de forma autónoma, a las asignaturas. Por otro lado, y como ya se ha mencionado en apartados anteriores, el nivel de conocimiento en determinadas materias adquirido en la etapa pre-universitaria. Con el propósito de atender esta segunda cuestión, se modificaron las pruebas de admisión de las asignaturas técnicas: matemáticas, física y laboratorio de geometría. Estas cuestiones, trabajadas desde la CGC en las memorias de análisis de resultados, se han mejorado tanto en la promoción como en los procesos de selección del alumnado. Con el propósito de preparar al alumnado que inicia la carrera en estas materias, se facilita a los estudiantes un cuaderno de trabajo optativo como refuerzo para mejorar el nivel en las asignaturas técnicas antes del inicio del grado, en caso de que lo necesiten.

La evolución de los indicadores de abandono muestra la efectividad de las acciones realizadas al respecto, así como un nivel más alto general de los alumnos que han accedido al grado.

En lo que respecta a las tasas de graduación, rendimiento y eficiencia los valores cumplen con los definidos en la memoria verificada (Tabla 4).

Estos datos, así como la evolución de los diferentes indicadores de éxito y rendimiento de las asignaturas se analizan cada año por la comisión de garantía de la calidad que, en caso de detectar alguna anomalía, propone una acción de mejora y su seguimiento. Estas acciones quedan recogidas dentro de la Evidencia 5 (E5), anexo 2, en su punto PA1: Análisis de Información general del título y PA2 Análisis de la Organización y Desarrollo de los Programas Formativos. A modo de ejemplo, podemos enunciar algunas de las preocupaciones que aparecen en esos listados como son: PA1: mejorar el perfil de ingreso, aumentar los créditos mínimos de permanencia (evidencia E19). PA2: mejorar el número de alumnos que responden a las encuestas de las asignaturas en aras a su fiabilidad.

Estas acciones se incorporaron al plan de mejoras del centro y se ha hecho el correspondiente seguimiento.

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios y la aplicación de los métodos de evaluación han sido satisfactorios. Así lo muestran las tasas de éxito de las asignaturas y el porcentaje de aprobados en la primera matrícula.

La asignatura de TFG presenta un nivel de rendimiento alto. Los trabajos, si bien suelen ser presentados en su mayoría dentro de la convocatoria extraordinaria, son entregados salvo excepciones, dentro del curso.

En cualquier caso, desde la subdirección de estudiantes de la Escuela se hace un seguimiento de los estudiantes con dificultades especiales, personales, económicas o académicas para mejorar estas cifras. Al mismo tiempo, se mantiene especial atención en el asesoramiento y mentorización que realiza cada profesor a los estudiantes con bajo rendimiento o dificultades especiales.

En conclusión, los datos de rendimiento académico expuestos, y su reflejo en las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación, son satisfactorios.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

#### Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- **Tabla 4.** "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en donde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- En el caso de que se dispongan de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc."
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

- 7.2. **Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

### VALORACIÓN CUALITATIVA:

Según aparece descrito en el documento Justificación de la Memoria vigente, la redacción del plan de estudios de este Grado en Estudios de Arquitectura se realizó teniendo en cuentas las consideraciones de procedimientos de consulta tanto internos como externos. En el documento se citan como fuentes de información relevantes, desde las Conferencia de directores y el contacto con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, como encuentros con miembros del COAVN, empresas empleadoras nacionales e internacionales, así como con alumnos del CEARQ.

Por otro lado, y en estos años de implantación del Grado, se han realizado diferentes acciones internas y externas que se consideran relevantes para

mantener el perfil de egreso actualizado y en sintonía con lo demandado desde el mercado laboral.

Como acciones internas cabe destacar el esfuerzo realizado por la Comisión de Docencia durante el curso 2023/2024 en el estudio y definición del perfil de egreso concreto del estudiante del Grado de la Universidad de Navarra. A través de la definición del SER, HACER y SABER del perfil, se realizó un mapeo de las características en cada una de las asignaturas para terminar con una definición del Perfil de Egreso en el que se tuvieron en cuenta las aportaciones del profesorado y una revisión de las metodologías docentes, que se pueden ver dentro del ANEXO 1 de la E1.

Además, el profesorado ha realizado en este tiempo dos encuestas en las que se pregunta por la idoneidad del perfil de egreso en relación con las necesidades de la sociedad, siendo la respuesta 3.2 y 3.5 en los cursos 2018/2019 y 2022/2023 respectivamente.

Las acciones externas realizadas desde la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra con el objetivo de acercar a las necesidades reales de la sociedad al alumnado y lograr así una actualización permanente del grado han sido muy variadas y pasan desde convenios con empresas e instituciones externas, colaboraciones con ayuntamientos, así como colaboraciones docentes con profesionales externos a la Universidad. Además, y desde el servicio de Prácticas y Empleo, se han gestionado prácticas externas en las que las empresas deben rellenar un listado de competencias que debe cumplir el estudiante. Este listado se ha recogido a modo de informe que se analiza año a año.

Todas estas acciones internas y externas, así como sus evidencias pueden verse en la Evidencia 1.

Por otro lado, el grado en Estudios de Arquitectura cuenta con profesionales colaboradores (49 en el curso 2023/2024) que participan en la docencia con una alta implicación y con quienes existe una continua interacción sobre aspectos relacionados con las asignaturas, pero también sobre las necesidades de formación de los nuevos profesionales.

Las visitas de empresas en los diferentes proyectos del grado son también un punto de encuentro entre profesionales, estudiantes y profesores, del que se obtienen datos relevantes sobre el estado y las necesidades de la profesión.

Por último, la satisfacción de las personas egresadas y empleadores con el título, según puede verse en la Tabla 4, es alta, lo que vuelve a ratificar una buena atención del grado hacia la actualización de su perfil de egreso.

Se ha de comentar que existe un salto (de 9 a 8) en la satisfacción de las personas egresadas de 2022-23 a 2023-24 que se puede explicar por haber habido un cambio en la pregunta de la encuesta de satisfacción general del estudiante que hace que los valores, siendo altos, no sean comparables en su totalidad.

En resumen, los perfiles de egreso de los estudiantes se actualizan conforme a las demandas de las empresas y de la evolución de la profesión. En este proceso de actualización es clave la reflexión y estudio que realiza el profesorado a través de su propia investigación, el conocimiento de los informes realizados por otras instituciones. También es muy importante la consulta y contacto permanente con las empresas y la evaluación de la información que aportan los estudiantes tras la realización de prácticas.

Los informes del perfil de egreso que realiza el estudiantado una vez han comenzado su carrera profesional muestran sin embargo que el ítem relacionado con este aspecto todavía tiene margen de mejora (Evidencia 18) lo que significa una vez más la necesidad de actualización constante de este perfil.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

### Información en la que se basa el análisis:

- **(E1)**. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título.
- Satisfacción de las personas egresadas y empleados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.

### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

## VALORACIÓN CUALITATIVA:

Si bien el Grado en Estudios de Arquitectura capacita al egresado para su inserción laboral en determinados puestos, no es menos cierto que la mayor parte de los alumnos se dirigen, tras terminar los estudios de Grado, al Máster Habilitante confiando así alcanzar la formación necesaria para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto según la Ley.

Es por ello que en este apartado que analiza las actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los egresados es pertinente la información acerca del número de alumnos que acceden al citado Máster.

La Universidad de Navarra ofrece el Máster Habilitante Máster Universitario de Arquitectura de la Universidad de Navarra (MUA) y el histórico de egresados admitidos en el Máster alcanza desde el curso 2017-2018 un 85 % del estudiantado, según puede verse en la Evidencia 18.

Anualmente y a partir del curso 2020-2021 se han realizado Estudios de Inserción Laboral del Grado en Estudios de Arquitectura. Se ha de recordar que el Grado se terminó de implantar en el curso 2019-2020. Sus resultados incluyen además un porcentaje de inserción laboral en el segundo año.

Como ya se ha comentado en el punto anterior, la percepción de los egresados y de los empleadores con respecto a la adecuación del título, el plan y las metodologías empleadas es positiva.

El grado cuenta con el servicio de Prácticas y Empleo (antes llamado Career Services) como instrumento de relación con el mundo empresarial. Este servicio de empleo cuenta con una persona que, de manera presencial en la Escuela, presta el apoyo a los alumnos de Grado en Estudios de Arquitectura.

El responsable de prácticas y empleo coordina la relación con las empresas para la realización de prácticas profesionales, firma de nuevos convenios de cooperación educativa, tramitación de anexos y difusión de ofertas. Cada año se contacta con empresas que incorporan perfiles con las competencias que adquieren los estudiantes del Grado para concretar procesos de prácticas. Actualmente la Universidad de Navarra tiene firmados más de 4.000 convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones.

Además, el servicio ofrece asesoramiento individualizado a estudiantes y egresados en cuestiones vinculadas con su desarrollo profesional y procesos de selección por parte del responsable de prácticas y empleo de la Escuela de Arquitectura.

También cuenta con ofertas de empleo y eventos profesionales. El servicio se encarga de la organización de eventos que buscan ampliar el desarrollo profesional, así como la difusión de ofertas de empleo entre los recién graduados y los antiguos alumnos. Uno de ellos es la Feria de Empleo que se organiza anualmente y que quiere impulsar la primera experiencia laboral de muchos estudiantes de grado y que supone además un espacio de encuentro más entre empleadores, profesores y personal de la Universidad. En la edición de 2024 cuyo informe se adjunta como evidencia (E18.3) participaron un total de 65 alumnos de los que 39 eran alumnos ya graduados.

Con respecto a las ofertas de empleo, en la página web del servicio hay habilitado un espacio para que las empresas y profesionales puedan publicar ofertas de prácticas o empleo en el portal de empleo de la Universidad.

Toda la documentación acerca de prácticas y empleo de la Escuela pueden consultarse en la web de la universidad.

Por último, las acciones y resultados acerca de la empleabilidad y la inserción laboral del Grado en Estudios de Arquitectura se recogen anualmente en la memoria de análisis de resultados, (PA6) Informe de Análisis del Perfil de Egreso, documento del que se derivan las correspondientes propuestas de mejora que forman parte de plan de mejoras del centro.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### Información en la que se basa el análisis:

- **(E18)** Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los/las empleadores/as con las competencias/resultados de aprendizaje de las personas egresadas del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.